



actualizando las habilidades de los profesores para responder a las nuevas demandas del sistema. Es también necesaria la evaluación de la actividad docente donde el objetivo principal sea mejorar la práctica en el aula para la adquisición de aprendizajes significativos.

#### ➤ **Cooperación Hemisférica**

Finalmente, será necesario fomentar la cooperación hemisférica en las áreas de equidad y calidad, la reforma de la educación secundaria y formación docente; de acuerdo a las recomendaciones, arribas menciona-

das, de los Ministros de Educación de las Américas. Habrá que dinamizar una estrategia aún mayor de apoyo de parte de las agencias de cooperación para generar proyectos hemisféricos eficaces que atiendan estos temas. Además habrá que fortalecer la consulta con la sociedad civil y la labor de la Comisión Interamericana de Educación (CIE); a la vez que profundizar diálogos nacionales, subregionales y hemisféricos que permitan analizar continuamente los desafíos del financiamiento educativo para asegurar su calidad y equidad.

# Educación Ciencia y Tecnología

## → MANDATO

En la Tercera Cumbre, los líderes reconocieron que el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica es esencial para construir sociedades basadas en el conocimiento. Se resaltó la cooperación hemisférica como mecanismo para promover la popularización de la ciencia y la tecnología, fortalecer el desarrollo de un capital humano de alto nivel para la investigación y la innovación y para afinar los indicadores de ciencia y tecnología.

## PROGRESO GENERAL

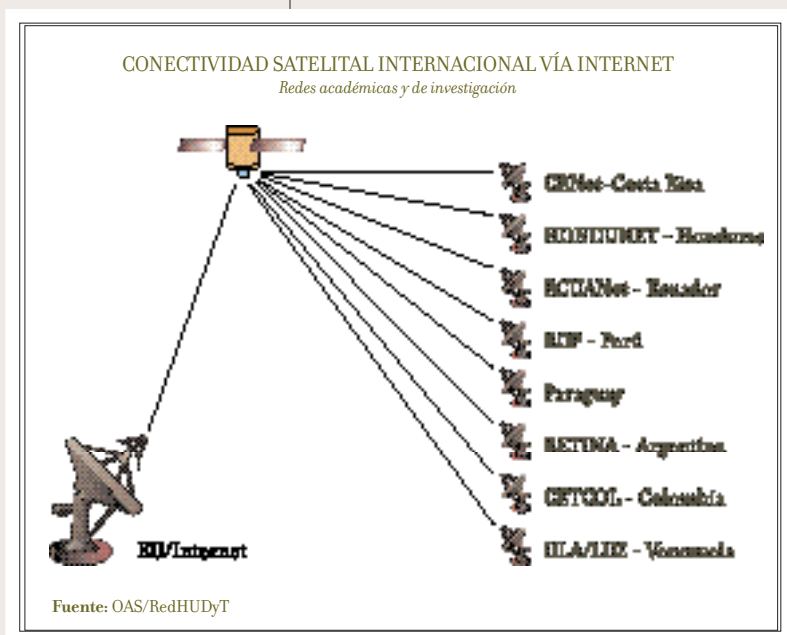
En los programas nacionales para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se reconoce que éste es un componente clave para lograr las metas nacionales de desarrollo de las empresas a efectos de competir en los mercados internacionales. Con ocasión de la aprobación del préstamo de US\$ 25,26 millones a Chile en mayo de 2003, el principal especialista en ciencia y tecnología del Banco Mundial, Lauritz Holm-Nielsen, declaró que "al fortalecer la propia red de investigación científica de Chile, y al permitir que los científicos chilenos interactúen con sus pares de Europa y Norteamérica, estos pro-

yectos impulsan a Chile para dar un gran salto en el desarrollo de una capacidad innovadora que lo coloca a la altura de muchos países desarrollados. También ayudan al gobierno en la implementación de un marco de políticas y una estrategia coordinada que estimule y sostenga la innovación científica."

A nivel hemisférico, la Oficina de Ciencia y Tecnología de la OEA es la Secretaría Técnica de una serie de redes científicas importantes, incluida la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología y la Red Interamericana de Indicadores Científicos y Tecnológicos. En este carácter, la Oficina de Ciencia y Tecnología de la OEA brinda asesoramiento técnico permanente en estos campos, especialmente a los consejos nacionales de ciencia y tecnología, los órganos políticos de la Organización y a varias unidades, fomentando, entre otros objetivos, la cooperación técnica en temas vinculados a la implementación y formulación de políticas, estrategias, programas, proyectos e iniciativas de ciencia y tecnología. De esta manera, la Oficina también ha contribuido a la popularización de este campo.

A través de los esfuerzos en el área de la Tecnología de la Información y la Conectividad, la Oficina, a través de la RedHUCyT, la amplia Red Hemisférica Interuniversitaria de Información en Ciencia

A través de la RedHUCyT, la amplia Red Hemisférica Interuniversitaria de Información en Ciencia y Tecnología conectó por primera vez, años atrás, a la mayor parte de los Estados Miembros a Internet. El nuevo acento de la Oficina está en el desarrollo de un nivel de interconexión más avanzado, abriendo nuevas posibilidades de cooperación en aplicaciones científicas y tecnológicas modernas.



## REACTIVACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGÍA



El Sistema Interamericano de Metrología ha sido reactivado con el apoyo de la Oficina de Ciencia y Tecnología. SIM esta comprendido por institutos nacionales de metrología de 34 Estados Miembros de la OEA, Creado para promover la cooperación internacional, particularmente Interamericana y regional en metrología, encargada de la implementación de un Sistema Global de Medición en las Américas, en el que todos los usuarios puedan tener confianza, SIM es esencial para el proceso de integración económica que actualmente enfrenta la región.

y Tecnología conectó por primera vez, años atrás, a la mayor parte de los Estados Miembros a Internet. El nuevo énfasis de la Oficina está en el desarrollo de un nivel de interconexión más avanzado, abriendo nuevas posibilidades de cooperación en aplicaciones científicas y tecnológicas modernas.

### DESAFÍOS

Hay un gran reconocimiento de la necesidad de contar con evidencia basada en la toma de decisiones que requiere información de calidad para un estándar de comparación y cuantificación de progreso. El nivel limitado de recursos representa el problema principal que enfrentan los gobiernos nacionales y la Oficina de Ciencia y

Tecnología de la OEA en la implementación de los mandatos de Cumbres. La importancia de la ciencia y tecnología en el proceso de desarrollo, la reducción de pobreza y el mejoramiento del nivel de vida de los países del Hemisferio ha sido reconocido por los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas y los ministros del Hemisferio dentro del proceso de Cumbres. Un alto nivel de recursos para el seguimiento de los mandatos será beneficioso. Recursos adicionales facilitarían el uso de esta información en las decisiones de políticas públicas y privadas. Además, conscientes que el nivel de desarrollo en ciencia y tecnología en la región es desigual más recursos serían de gran ayuda a los países con economías más pequeñas.

# 14. Salud

## → MANDATO

Los mandatos del Plan de Acción de Québec en el área de salud se refieren principalmente a la reforma del sector de la salud con el objetivo de cumplir con las funciones esenciales de salud pública, tomando en cuenta la calidad de la atención, la igualdad en el acceso a los servicios y la cobertura de los mismos. Entre los mandatos específicos en esta área, se destaca el compromiso de intensificar esfuerzos para “reducir la morbilidad y mortalidad materno-infantil”. Asimismo, los mandatarios se comprometieron a combatir las enfermedades transmisibles, en particular el VIH/SIDA y otras como la tuberculosis, el dengue, la malaria y el mal de Chagas. De igual manera, se incluye entre los mandatos la promoción de programas de inmunización más amplios y el control de las enfermedades respiratorias y diarreicas. Por último, los mandatos en el área de salud también se refieren a la reducción de los riesgos a la salud y la incidencia de las enfermedades no transmisibles, a la participación en la negociación de un convenio marco para la lucha antitabáquica y a proveer información científica y técnica a los trabajadores de la salud y al público.

## REFORMA DEL SECTOR SALUD

De acuerdo a la información proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se ha iniciado en el 2002 la segunda fase de la Iniciativa de Reforma del Sector Salud en América Latina que incluye la elaboración, redefinición y aplicación de nuevos instrumentos y la formulación de metodologías para apoyar a los países en el fortalecimiento de sus capacidades nacionales. El objetivo de la Iniciativa es apoyar a los países en los procesos de reforma sectorial con el fin de promover un

acceso más equitativo a servicios de salud efectivos y eficientes.

Para supervisar la evolución de los procesos de reforma, 33 países participantes en la Iniciativa completaron la primera versión de los perfiles de sistemas y servicios de salud y, con excepción de Canadá, Estados Unidos, Haití y Surinam, concluyeron también la segunda versión. Se completó un análisis regional comparativo de los adelantos en reforma sectorial. El proceso continuo de seguimiento y evaluación permite la pre-



paración de informes de progreso nacionales, subregionales y regionales sobre problemas que se identifican en la reforma sectorial y permite estimular el análisis comparativo y el intercambio de experiencias entre los países. Con base en los datos obtenidos con la metodología de los perfiles, la OPS realizó recientemente una segunda evaluación de las reformas.

La Iniciativa produjo también una metodología para el análisis sectorial que constituye una guía para el análisis integral y sistemático del desempeño del sector salud con el fin de promover una base sólida a la hora de formular políticas y estrategias de reforma sectorial. La metodología tuvo éxito en pruebas piloto realizadas en Costa Rica, Cuba, Guyana, Nicaragua y Paraguay. Se incorporó un capítulo específico sobre VIH/SIDA que recalca la urgencia de fortalecer los sistemas y servicios de salud para enfrentar esta pandemia.

#### ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Desde hace muchos años los países han reconocido la necesidad de crear sistemas de alerta y respuesta rápida a las enfermedades transmisibles agudas de elevado potencial epidémico y se han hecho esfuerzos importantes para fortalecer la capacidad nacional en este campo a través del desarrollo de redes de vigilancia para enfermedades emergentes y re-emergentes. Actualmente existen en funcionamiento tres redes subregionales para el control de las enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes: Región Amazónica, Cono Sur y Centroamérica.

Los objetivos de las redes son compartir información de manera oportuna, fortalecer los vínculos entre los laboratorios y los servicios de epidemiología y aplicar protocolos comunes para enfermedades y síndromes específicos utilizando procedimientos estandarizados de laboratorio. Con el apoyo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de América, el Instituto Malbrán de la Argentina y el Instituto Evandro Chagas del Brasil, se ha trabajado en la capacitación,

consultoría, transferencia de tecnología, provisión de reactivos y elaboración de guías de tratamiento. Una reunión con representantes de las tres redes realizadas en Atlanta, Georgia (EUA), en el año 2002, fue esencial para intercambiar experiencias sobre los progresos alcanzados, los obstáculos encontrados y la identificación de las necesidades de cooperación futura.

En el área de enfermedades transmisibles, la OPS continúa trabajando contra Chagas, oncocercosis, filariasis linfática, geohelminthos, lepra y el VIH/SIDA. Un logro en esta área fue en 2002 cuando América Latina y el Caribe progresaron considerablemente en su empeño por ampliar el acceso a los medicamentos antirretrovirales. Dos fructíferas iniciativas subregionales, una en el Caribe y la otra en América Central, merecen especial mención. Estas dos negociaciones causaron una baja del precio de los antirretrovirales de marca registrada a niveles similares a los observados en el África subsahariana.

Las negociaciones entre los cinco gobiernos centroamericanos y cinco compañías farmacéuticas también llevaron a descensos históricos de los precios de los antirretrovirales. El tratamiento más común en la subregión (AZT+3TC+EFV) costará US\$ 1.600 por paciente por año. Esto representa una reducción promedio de 55% con respecto a los precios entonces vigentes de los medicamentos de marca registrada en América Central. La negociación en América Central comenzó en septiembre de 2002 y fue coordinada por la Secretaría de Integración Social Centroamericana, con apoyo técnico de la OPS/OMS. Las reducciones de precios fueron consecuencia del esfuerzo conjunto de los países para negociar con las compañías farmacéuticas a escala nacional y subregional.

#### LOGROS

*En el Caribe, las negociaciones produjeron una baja del precio de las mezclas de antirretrovirales de hasta US\$ 1.100 por paciente por año, monto similar a los precios ofrecidos a los países subsaharianos por antirretrovirales de marca registrada. Las preparaciones para la negociación del Caribe comenzaron en febrero y las compañías firmaron un acuerdo en julio con la Alianza Pan Caribeña contra el VIH/SIDA (PANCAP). La Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la OPS/OMS y el ONUSIDA condujeron las negociaciones.*

**En 2002 se publicó el libro Plan Maestro de Inversiones, destinado a que los países logren consistencia entre los planes de inversión y las actividades de reforma sectorial. La aplicación del Plan Maestro favorece la movilización de recursos nacionales e internacionales para actividades que faciliten las metas nacionales. Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay formularon planes maestros y probaron su eficacia en la movilización de recursos para la reforma sectorial.**

Las negociaciones entre los cinco gobiernos centroamericanos y cinco compañías farmacéuticas dieron lugar a descensos históricos de los precios de los antirretrovirales. El tratamiento más común en la subregión (AZT+3TC+EFV) costará US\$ 1.600 por paciente por año. Esto representa una reducción promedio de 55% con respecto a los precios entonces vigentes de los medicamentos de marca registrada en América Central.

El Grupo de Contacto sobre la Aceleración del Acceso al Tratamiento del VIH/SIDA apoyó las negociaciones en América Central y el Caribe. Esta iniciativa agrupa a cinco organismos de las Naciones Unidas y seis compañías farmacéuticas para acelerar el acceso a la atención para las personas con infección por el VIH/SIDA mediante la creación de alianzas entre los sectores público y privado. Una encuesta de la OPS/OMS indica que los acuerdos de negociación entre los ministerios de salud y las compañías farmacéuticas produjeron una baja de 54% en los precios de los antirretrovirales en los países de América Latina y el Caribe.

Las negociaciones subregionales originaron varios beneficios: precios más bajos y uniformes en toda la Región, apoyo a los países con menor capacidad de negociación, fortalecimiento de la cooperación entre países y racionalización de la cooperación técnica por parte de la OPS/OMS, con el fin de ayudar a más países a negociar en un menor plazo de tiempo. Las negociaciones subregionales ayudaron a adelantar un proceso que ya estaba en marcha en la

esfera nacional y los países examinaron diferentes estrategias para asegurar la reducción de los precios.

## PROGRAMAS DE INMUNIZACIÓN

### ➤ Sarampión

La región de las Américas ha hecho impresionantes adelantos en el logro de la meta de interrupción de la transmisión autóctona del sarampión. En septiembre de 2001 se introdujo en la región un nuevo genotipo del sarampión, el d9, que ha sido la causa de brotes en Venezuela y que posteriormente fue exportado a Colombia. Los brotes se controlaron después de intensas actividades de vacunación. El último caso de sarampión del genotipo d9 se presentó en Venezuela en noviembre de 2002 y desde entonces no se ha notificado transmisión autóctona del sarampión en la región. Este logro extraordinario se debe al compromiso de cada uno de los gobiernos de la región para ejecutar a cabalidad la estrategia de vacunación recomendada por la OPS.

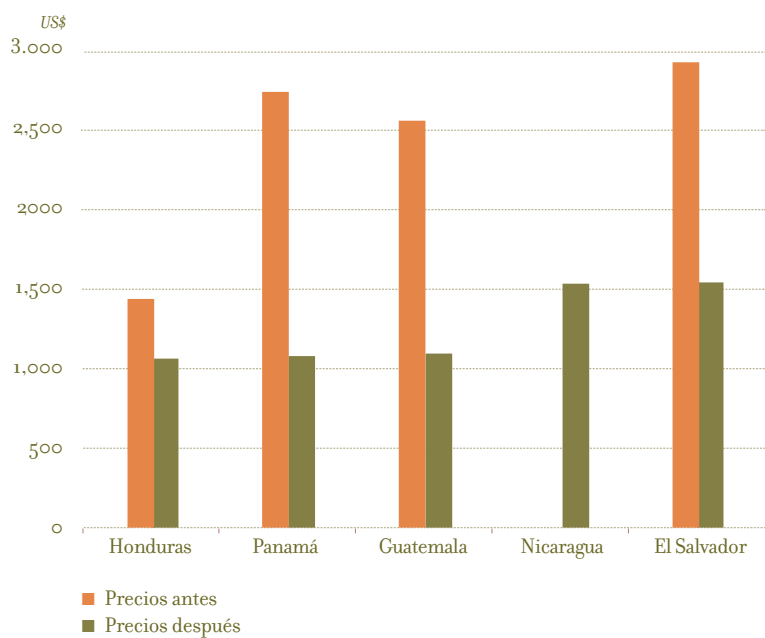
### ➤ Haemophilus influenzae

Desde la introducción de la vacuna contra H, influenzae tipo b (Hib) a las Américas en 1994, se ha logrado avanzar mucho en el control de la enfermedad. A partir de 2002, los países de la región incluyeron la vacuna contra Hib en sus programas de inmunización, con excepción de Haití, Guatemala y Surinam. El hecho de que los países tengan sistemas de vigilancia bien estructurados ha sido fundamental para el éxito de la introducción de la nueva vacuna. Las actividades de vacunación contra Hib han llevado a una notable reducción de los casos de meningitis bacteriana.

### ➤ Rubéola

La rubéola y el síndrome de la rubéola congénita se reconocen hoy en día como problemas de salud pública de alta prioridad. En octubre de 2002, 41 países y territorios de las Américas habían introducido una vacuna que contenía el virus de la rubéola en sus

REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS DE ANTIRRETROVIRALES EN CENTRO AMÉRICA  
Precios de primera línea de la triple terapia (AZT+3TC+EFV) antes y después de las negociaciones Centroamericanas (US\$)



Fuente: OPS

programas nacionales de inmunización infantil. Haití, Perú y República Dominicana lanzarán esas campañas de inmunización en el 2003 y 2004. Muchos países también han puesto en marcha estrategias específicas para el control acelerado de la rubéola y del síndrome de la rubéola congénita.

## ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

América Latina y el Caribe tienen una de las tasas más altas de incidencia y mortalidad del mundo por cáncer cervicouterino, a pesar de que casi todos los países de la región someten a tamizaje a las mujeres con la prueba del frotis de Papanicolaou desde hace más de 30 años. La OPS ha evaluado otros enfoques de detección y tratamiento en el Perú y El Salvador; ha ensayado métodos para mejorar la calidad de la atención en El Salvador y ha prestado apoyo a Antigua y Bermuda, Bolivia, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Surinam y Venezuela, así como a las actividades del Programa Caribeño de Prevención del Cáncer Cervicouterino y al Programa de la Red Panamericana de Citología (RedPAC) para fortalecer los programas de prevención del cáncer cervicouterino basado en pruebas citológicas.

La OPS ha fortalecido la ejecución y expansión de la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en los establecimientos de salud y en el ámbito de la comunidad dentro del marco de la iniciativa "Niños sanos: meta de 2002". Esta iniciativa está destinada a mejorar la salud de los niños menores de 5 años. La mortalidad de este grupo de niños se redujo por segunda vez en el segundo año de ejecución de la iniciativa y el número de defunciones evitadas aumentó a más de 43.000 en comparación con las cifras de 1988, las mismas que constituyen la base para la meta de reducción de 100.000 defunciones en ese grupo de edad en el periodo 1999-2002. Casi todas las defunciones evitadas (83,9%) se produjeron por causas objeto de la estrategia de AIEPI, sobre todo por neumonía y enfermedades diarreicas. El número de defunciones por enferme-

dades objeto de dicha iniciativa se redujo 14,4% en el primer año de la iniciativa y 7,9% en el segundo. Estas tasas de reducción fueron más altas que las que corresponden a la mortalidad por todas las causas, la misma que disminuyó 5,6% en el primer año de la iniciativa y 2,8% en el segundo.

En relación con el tabaco, la gran mayoría de los países de las Américas participaron activamente en la negociación del Convenio Marco de Control del Tabaco (CMCT) que la Asamblea Mundial de la Salud adoptó por unanimidad en mayo de 2003. Hasta octubre de 2003, 13 gobiernos de las Américas han firmado el tratado, aunque todavía ninguno lo ha ratificado. Adelantándose a las obligaciones que contraerá cuando ratifique el CMCT, Brasil ya ha aplicado dos de las medidas más significativas de este tratado. Por una parte, ha aplicado una amplia restricción de la publicidad y promoción de los productos de tabaco, tal como lo exige el artículo 13 del CMCT cuando entre en vigor. La ley aprobada sólo permite la publicidad en los puntos de venta. Por otra parte, Brasil ha aplicado mensajes de salud en las cajetillas de cigarrillos que son claros y explícitos. La adopción del CMCT es sólo un primer paso para reducir la carga de enfermedad causada por el tabaco. Independientemente de la decisión de ratificar el CMCT de cada Estado Miembro, el control de tabaco exige una movilización de voluntad política y de medios técnicos y humanos para evitar los cuantiosos daños del tabaco que hoy causa el 18% de todas las defunciones anuales. El principal desafío es el despliegue universal de políticas y programas costo efectivos para controlar el tabaco.

## DESAFÍOS

Considerando la distribución desigual de los indicadores de salud, es conveniente promover intervenciones en salud destinadas específicamente a corregir o a reducir al mínimo esa desigualdad. Se necesitan análisis de la situación de salud con el fin de traducir la información pertinente en intervenciones oportunas y eficaces, ayudar a



En relación con el tabaco, la gran mayoría de los países de las Américas participaron activamente en la negociación del Convenio Marco de Control del Tabaco (CMCT) que la Asamblea Mundial de la Salud adoptó por unanimidad en mayo de 2003. Hasta octubre de 2003, 13 gobiernos de las Américas han firmado el tratado

establecer prioridades y grupos destinatarios y cuantificar el impacto potencial.

El impacto de la mortalidad en la esperanza de vida al nacer es más pronunciado en los países de las Américas con mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Los escenarios existentes en la región—definidos según los conglomerados de países por nivel y brecha de ingreso—se analizaron más detalladamente para determinar la contribución específica de grandes grupos de causas de muerte a la esperanza de vida al nacer, por grupo de edad y población masculina y femenina. Dado el mismo nivel de ingreso, los países de mayor desigualdad de ingresos tienen notablemente más de 2,5 años o más del doble de los niveles de mortalidad en los grupos más jóvenes de hombres y mujeres que los países de menor desigualdad de ingreso. Esta diferencia es atribuible sobre todo a la mortalidad por enfermedades transmisibles y ciertas afecciones originadas

en el período perinatal. Además, es interesante señalar que las enfermedades transmisibles son más importantes a mayor edad en los países de alta brecha de ingreso, aunque la magnitud relativa es menor. Además, especialmente en la población masculina, el impacto de la muerte violenta de un adulto joven es aproximadamente del doble (<0,3 años) en países de alta brecha de ingreso en comparación con países del mismo nivel de ingreso, pero baja brecha de ingreso.

Como puede inferirse de los resultados precedentes, la disociación entre el nivel y la distribución de salud, así como el contraste

entre el nivel y la brecha de ingreso reflejan el modelo multicausal en el que operan e interactúan los determinantes de la salud. La situación de salud regional observada muestra, por un lado, que los escenarios de mayor desventaja socioeconómica no sólo son aquellos en donde hay mayor escasez de recursos y pobreza generalizada, sino también aquellos en donde hay mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por otro lado, muestra que las mejoras en los niveles promedio de la salud que no se acompañan de mejoras en la distribución de las ganancias en salud y son insuficientes para generar capital humano y acumular desarrollo sostenible. De acuerdo con este análisis, y dada la urgencia por orientar intervenciones que promuevan tanto el desarrollo como la equidad en salud, los encargados de tomar las decisiones en esta materia deben enfrentar el desafío de incluir tanto el nivel como la distribución de la salud al establecer metas y prioridades de la política sanitaria.



# 15. Igualdad de género

## ► MANDATO

Al mismo tiempo que en el Plan de Acción de la Ciudad de Québec se dedica toda una sección al tema de la igualdad de género, en nueve ámbitos diferentes de los compromisos de la Cumbre hay 26 mandatos sobre los temas de género y mujer, lo que pone claramente de manifiesto la importancia que dieron las autoridades participantes a la integración de la perspectiva de género en los mandatos de la Cumbre.

En el Plan de Acción de la Ciudad de Québec se prevé la plena participación de la mujer en el desarrollo de nuestras sociedades y la eliminación de desigualdades. También se respalda el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos y la Equidad e Igualdad de Género (PIA), como nuevo instrumento general de integración de la perspectiva de género dentro del sistema interamericano y en los países miembros; se respalda la promoción de la plena e igual participación de la mujer en la vida política de sus países y en la adopción de decisiones a todo nivel; se refuerza el papel de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como organismo asesor técnico del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC); se promueve el uso de tecnologías de información y comunicaciones para hacer frente a las desigualdades, y se recomienda el fortalecimiento de datos e información estadística desagregados por sexo.

A los efectos del cumplimiento de los mandatos del Programa Interamericano (PIA), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) elaboró recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género y las presentó en tres reuniones ministeriales. Trabajando con expertos de la sociedad civil y con otros organismos internacionales, la CIM presentó éstas recomendaciones a las

Reuniones Ministeriales de Trabajo (2001), Justicia (2002) y Educación (2003). La CIM estableció un proceso conocido como SEPIA, tendiente a presentar y realizar el seguimiento de esas recomendaciones.

En la esfera de Trabajo, la CIM trabajó en asociación de esfuerzos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la





Se presentaron recomendaciones sobre incorporación de la perspectiva de género a los Ministros de Educación en su reunión ministerial de agosto de 2003.

Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, la Federación Estadounidense de Trabajadores-Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), y la Unidad de Desarrollo Social y Educación (USDE) de la OEA. Los ministros consideraron las recomendaciones en la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT 2001). Posteriormente, la CIM convocó a una reunión de expertos con representantes de gobiernos, de la sociedad civil y de entidades especializadas para examinar la Declaración y el Plan de Acción de la Reunión Ministerial, y formular recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género. Las recomendaciones provenientes de esa reunión fueron dirigidas a los Ministros de Trabajo y a todos los demás participantes en la reunión, y presentadas a la Reunión de la OIT de Ministros de Trabajo de la Región del Caribe, por invitación de la CARICOM. Con fines de seguimiento, la CIM participa en las reuniones de grupos de trabajo establecidos por la Reunión Ministerial y ha presentado un estudio sobre mejores prácticas en materia de género y trabajo.

Se utilizó un proceso similar para presentar recomendaciones sobre incorpora-

ción de la perspectiva de género a la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA IV, 2002). La CIM desarrolló estas recomendaciones iniciales con ILANUD, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer, la Facultad de Derecho de American University, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Asociación Internacional de Juezas y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). La reunión de seguimiento tuvo lugar en julio de 2002, en Washington, D.C.

Las consiguientes recomendaciones y líneas de acción fueron dirigidas a los Ministros de Justicia, las delegadas de la CIM y todos los demás participantes de la reunión. La CIM solicitó ser incluida como asesora técnica sobre temas de género en las actividades de la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica a los efectos del proceso de seguimiento de la Reunión de Ministros de Justicia.

Finalmente, se presentaron recomendaciones sobre incorporación de la perspectiva de género a los Ministros de Educación

en su reunión ministerial de agosto de 2003. La primera reunión sobre Género y Educación realizada a los efectos del seguimiento del Programa Interamericano (SEPIA III) tuvo lugar en Washington, D.C., los días 9 y 10 de diciembre de 2003. La CIM realizará el seguimiento del avance en la inclusión de temas de género emanadas de cada una de éstas reuniones ministeriales.

Las siguientes son otras Declaraciones Ministeriales en que se ha incluido una perspectiva de género:

- *La Declaración de la Ciudad de La Paz, Bolivia, sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y Regionales y la Participación de la Sociedad Civil*, formulada en 2001, incluye una perspectiva de género referente al fortalecimiento de la descentralización, administraciones regionales y municipales, participación ciudadana y sociedad civil.
- *La Declaración de la Quinta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas de 2002*, en concordancia con el espíritu del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, plantea la incorporación de mujeres en las Fuerzas Armadas y de Seguridad de las Américas a través de una creciente igualdad de oportunidades;
- *La Declaración de Cartagena de Indias sobre Cultura de 2002* hace referencia a "la promoción de la equidad de género y el logro de la plena participación de todas las personas en la vida política, económica, social y cultural de nuestros países".
- *La Conferencia Especial sobre Seguridad de 2003*.

Dentro de la OEA se han hecho avances importantes en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género en la vida institucional de la Organización. En junio de 2001, la Secretaría General suscribió un contrato con el Gobierno de Canadá tendiente a proporcionar capacitación para que el personal profesional de la OEA incorpore la perspectiva de género en todos los aspectos de los programas y políticas de la Organización. Se realizaron ocho cursos en inglés y español

sobre incorporación de la perspectiva de género para funcionarios de la OEA que trabajan en la Sede y fuera de ella. Alrededor de 240 funcionarios cuya labor está vinculada con diseño, ejecución o evaluación de proyectos, recibieron capacitación. La CIM se ocupa activamente de la sostenibilidad del programa y se encarga de su seguimiento. Para el futuro se elaborará un módulo de análisis de género integrado al Curso de Orientación de la OEA para nuevos funcionarios y se presentará un plan de seguimiento a la Secretaría General.

En los mandatos de las Cumbres se prevé la promoción de la plena e igual participación de la mujer en la vida política de sus países y en el proceso de adopción de decisiones a todo nivel. Este compromiso se refleja en la Carta Democrática Interamericana adoptada en 2001 que establece que los Estados promoverán la plena e igual participación de la mujer en las estructuras políticas de sus países, como elemento fundamental para la promoción y el ejercicio de una cultura democrática. Este compromiso ha comenzado a hacerse efectivo. En octubre de 2003, entre las autoridades políticas del Hemisferio figuraban una Presidenta (Panamá), dos Vicepresidentas (Costa Rica y la República Dominicana), una Primera Ministra (Perú) y en el Gobierno de 31 de los 34 Estados miembros hay por lo menos una Ministra. Las mujeres están alcanzando cargos de mayor jerarquía en el Gobierno, pero aún están subrepresentadas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el progreso en esta materia ha sido lento y desigual, aunque los países que más han avanzado son los que aplican leyes de acción afirmativa que establecen cuotas y otros mecanismos de promoción de la igualdad.

Pese a los cambios recientes, en la mayoría de los países las mujeres cumplen casi exclusivamente funciones reproductivas y de cuidado de la familia. Según la CEPAL, este mandato cultural abruma a las mujeres con una labor que no es socialmente reconocida y les deja, a lo sumo, escaso tiempo para



**Pese a los cambios recientes, en la mayoría de los países las mujeres cumplen casi exclusivamente funciones reproductivas y de cuidado de la familia.**



La violencia contra la mujer sigue siendo una epidemia oculta pese a la sanción de leyes por muchos países.

capacitación y esparcimiento, lo que limita sus oportunidades de ingresar en la fuerza de trabajo e incrementar los ingresos o participar en actividades sociales y políticas. Lamentablemente, cuando las mujeres ejercen sus derechos y actúan en la vida cívica su vulnerabilidad e inseguridad se incrementan, de lo cual es un epítome el fenómeno de la violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer sigue siendo una epidemia oculta pese a la sanción de leyes por muchos países. Según una investigación del Centro de Estudios para la Paz de la Universidad Central de Venezuela, el 50% de los casos de homicidio de que fueron víctimas mujeres obedecieron a conflictos con sus compañeros. En un estudio realizado en Costa Rica, el 49% de las mujeres examinadas habían sido golpeadas durante el embarazo. (Una epidemia oculta: La violencia de género, por César Chelala)

Dos mandatos importantes referentes a la igualdad de género consisten en el fortalecimiento de sistemas de recopilación y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexos y la adopción del uso de indicadores de género. Por ejemplo, cuando la CEPAL realiza encuestas de ingresos per cápita, los datos tienden a mostrar una situación de igualdad dentro del hogar que deja en la penumbra el hecho de que la mayoría de las mujeres tienen menos ingresos que los hombres. Un análisis de género revela que este indicador se basa en el supuesto de que los ingresos se distribuyen equitativamente entre los miembros de la familia, lo que impide considerar por lo menos tres tipos de desigualdades dentro del hogar: el hecho de que las mujeres tienen menos poder de negociación, menos tiempo libre y menos movilidad. Los resultados son esenciales a los efectos de la planificación de la política pública por parte de los gobiernos. (CEPAL, Panorama Social 2003)

En respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica de los países de la región, la CEPAL propuso definir un conjunto básico de indicadores de género y armonizar la

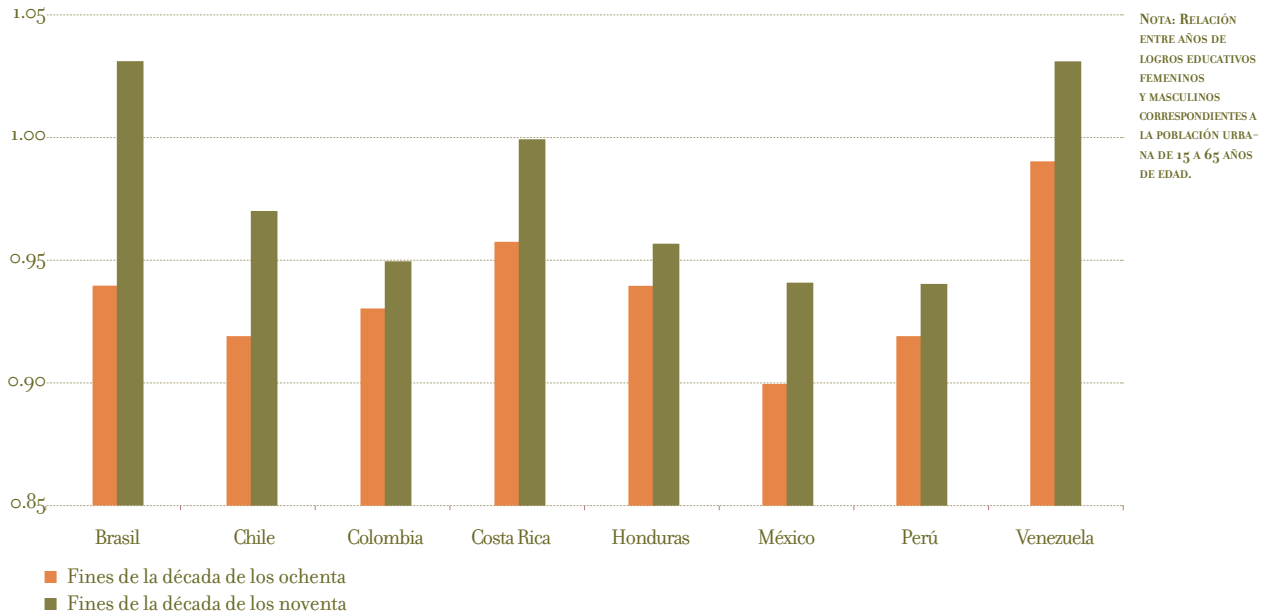
metodología de asistencia técnica sobre indicadores de género utilizada por los diferentes organismos comprendidos en los sistemas de las Naciones Unidas e interamericanos. Del 7 al 10 de octubre de 2002, se llevó a cabo en Santiago de Chile una reunión interinstitucional sobre estadísticas de género a fin de examinar la versión preliminar de la *Guía de Asistencia Técnica para la Producción y el Uso de Indicadores de Género*, preparada por la CEPAL. El objeto de esta guía es integrar las enseñanzas recogidas y los conocimientos adquiridos por las diferentes entidades en cuanto a la creación de indicadores sobre los temas de población, familia y hogares, educación, salud, trabajo y economía, pobreza, participación política y violencia contra la mujer. (CEPAL, Informe del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres)

#### LOGROS

Los países de la región han logrado ciertos avances en cuanto al cumplimiento de los mandatos sobre género de las Cumbres. En 2003, México realizó un amplio examen de su legislación nacional a efectos de promover la igualdad de derechos entre los sexos. Costa Rica aplicó una reforma innovadora en la esfera del Derecho de Familia: la Ley de Paternidad Responsable, que garantiza el derecho fundamental de todos los niños de conocer a sus padres y la obligación de éstos de proporcionar a sus hijos apoyo espiritual, emocional y material. Conforme a la ley, la madre tiene derecho de registrar el nombre del padre, más notablemente en los casos de nacimientos fuera del matrimonio, lo que puede ser impugnado por el padre pero sometándose a una prueba de ADN que determine la paternidad. En Costa Rica, en el 29,3% de los nacimientos registrados en 2001 no se declaraba al padre. El 30,8% de las madres registraron el nombre del padre conforme a la Ley de Paternidad Responsable. En el primer año siguiente a su sanción, la ley hizo que el 91,8% de los padres nombrados en los casos referidos aceptaran voluntariamente su paternidad y sólo en el 8,2% de los casos los padres se sometieron a la prueba de ADN. Las repercusiones sociales positivas de esta ley para la

### RELACIÓN ENTRE LOGROS EDUCATIVOS DE MUJERES Y HOMBRES

Fuente: Base de datos de ALC de la Unidad de Género, Banco Mundial



vida de las mujeres, incluido un mayor respaldo emocional y financiero para las familias, representan un ejemplo concreto de identificación de los países con los mandatos de las Cumbres.

#### DESAFÍOS

Muchas iniciativas de aplicación de los mandatos de la Ciudad de Québec se están llevando a cabo a nivel nacional, pero no se ha transmitido sistemáticamente a nivel regional y hemisférico información alguna referente a esos éxitos. Para tratar de superar esa desconexión pueden realizarse consultas y procurarse una más frecuente coordinación interdepartamental e interinstitucional a nivel nacional, de modo que se reconozca el éxito en el cumplimiento de los mandatos sobre género de las Cumbres.

Según el Banco Mundial, las desigualdades de género constituyen un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de los países de la región. Los siguientes son algunos de los principales problemas de género que ponen a prueba la capacidad de la región de lograr un pleno avance, y que tienden a afectar más a los pobres: el potencial no realizado de la plena integración de la mujer en la economía; el costo social y económico de la violencia contra la mujer, y la pérdida de capital humano provocada por la mortalidad materna. Es por ello que el mejoramiento de las políticas y los programas orientados a corregir las desigualdades de género y cambiar las funciones genéricas beneficiarán a las mujeres, a sus familias y a las sociedades de América Latina y el Caribe en conjunto. (Banco Mundial; Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe).

# 16. Pueblos indígenas

## → MANDATO

*Los Jefes de Estados y de Gobierno reunidos en la Tercera Cumbre de las Américas acordaron fortalecer la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas con el fin de fomentar el diálogo abierto entre éstos y los gobiernos, y continuar trabajando en la implementación de los mandatos pertinentes en el Plan de Acción de la Cumbre de Santiago.*

*Asimismo, se comprometieron a realizar esfuerzos para incentivar a los organismos donantes, al sector privado, a otros gobiernos, organizaciones regionales e internacionales, así como a los bancos de desarrollo multilateral, para que apoyen las conferencias hemisféricas y nacionales e intercambien experiencias con los pueblos indígenas y sus organizaciones en la implementación de actividades identificadas por ellos.*

Los Jefes de Estado también decidieron desarrollar estrategias para respetar las expresiones culturales de los pueblos indígenas, así como su conocimiento tradicional y se comprometieron a aumentar la disponibilidad y la accesibilidad de los servicios educativos en consulta con los pueblos indígenas, conforme a sus valores, costumbres, tradiciones y formas de organización.

Del mismo modo, acordaron desarrollar mecanismos que aseguren la participación de los pueblos indígenas en el diseño, la implementación y la evaluación de planes, políticas y programas de salud integrales. En especial, decidieron apoyar la Iniciativa de Salud para

los Pueblos Indígenas, promovida por la OPS con énfasis en la niñez. También fijaron entre sus objetivos la obtención y la difusión de datos estadísticos nacionales sobre composición étnica y sobre las características socioeconómicas de las poblaciones indígenas para formular y evaluar políticas de atención y desarrollo más adecuadas.

El Plan de Acción de la Cumbre de Québec indicó la necesidad de crear puentes de diálogo entre los gobiernos y las organizaciones, pueblos y comunidades indígenas. Allí, los líderes del Hemisferio se comprometieron a asegurar la amplia y plena participación de los pueblos indígenas en el



Sistema Interamericano, especialmente en las discusiones sobre el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que se viene realizando en el marco de la OEA.

En el continente, todos los países reconocen la existencia de los pueblos indígenas y la necesidad de reflejar las necesidades de los mismos en sus constituciones y legislaciones nacionales. En ese sentido, el Hemisferio ha hecho de manera general mucho más que regiones como África y Asia. La tendencia al reconocimiento y apoyo a los derechos de los pueblos indígenas por los países de la región se ve reflejada en el Plan de Acción de las Cumbres y se ha venido consolidando en los últimos años. Esta tendencia no es lineal ya que enfrenta dificultades históricas y nuevos desafíos.

El reconocimiento de las tierras y territorios indígenas sigue avanzando en la mayoría de los Estados, tanto a nivel concreto de titulado y demarcación, como en el establecimiento de leyes y reglamentos para ello. Por ejemplo, Venezuela ha emitido la ley "Demarcación y Garantías del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas" que pone en práctica el precepto constitucional que reconoce esos derechos. Nicaragua aprobó en diciembre de 2002 la Ley 445 para la Demarcación y Titulación de las Tierras y Territorios Indígenas, la cual es consecuencia de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Awas Tingni". Este caso ha tenido repercusión a nivel mundial en el reconocimiento de la propiedad comunal basado en los artículos de la Convención Americana de Derechos Humanos, decisión que requirió al gobierno nicaraguense poner en práctica mecanismos para la titulación y demarcación de las tierras indígenas.

Canadá, por su parte, continuó con su política de negociación activa con sus pueblos originarios para establecer tratados en buena fe y con espíritu de futuro común. Ejemplo de ello es el Convenio firmado con el pueblo Nisga'a, que cubre ampliamente

temas políticos, económicos, educacionales y temas de servicios públicos, de jurisdicción y de organización, y de relación con los gobiernos federales y estatales.

Guyana, en el 2003, dentro de su proceso de reforma constitucional, aprobó una enmienda constitucional que establece una carta de derechos fundamentales, incluyendo el derecho de los pueblos indígenas y cimarrones (maroons) guyaneses a sus culturas y estilos de vida. Del mismo modo, Guyana completó una amplia consulta con las comunidades indígenas como parte del proceso de redacción de un nuevo "Estatuto Amerindio" (Amerindian Act).



También Ecuador ha incluido en su Constitución Política medidas que no sólo reconocen dichos derechos, sino que además realzan su conexión con la sustentabilidad ecológica. Ha reconocido también la vigencia del derecho consuetudinario indígena y sus instituciones económicas propias, como el sistema de trueque.

Estos avances han sido sustentados significativamente por la creciente aceptación de los principios e instrumentos del derecho

**La tendencia al reconocimiento y apoyo a los derechos de los pueblos indígenas por los países de la región se ve reflejada en el Plan de Acción de las Cumbres y se ha venido consolidando en los últimos años.**



**Foto Oficial de la Reunión de Derechos de los Pueblos Indígenas.**

FECHA: FEBRERO 25, 2003.  
WASHINGTON, D.C.

internacional en este tema. Brasil se unió a la mayoría de los países al ratificar en junio del 2002 el Convenio 169 de la OIT sobre "Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes".

Por otro lado, así como en la Tercera Cumbre de las Américas de Québec se realizó un dialogo con la sociedad civil, también la Assembly of First Nations de Canadá realizó un encuentro con los representantes de los pueblos indígenas del Hemisferio denominado la Cumbre de los Pueblos Indígenas de las Américas en marzo del 2001. Esta conferencia tuvo como fin la formulación de las recomendaciones que presentaron a consideración de los Jefes de Estado en la Tercera Cumbre, en temas como el desarro-

llo económico y la conexión entre las nuevas escuelas de pensamiento económico y los derechos humanos. Estas recomendaciones fueron tomadas en cuenta por los Jefes de Estado y de Gobierno, pero sin duda la iniciativa mas importante a nivel regional fue el análisis y negociación de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que en el seno de la Organización de los Estados Americanos se viene discutiendo desde 1997.

En cumplimiento de la Cumbre de Québec, delegados de pueblos indígenas de todo el Hemisferio han participado en varias sesiones especiales (abril 2001, marzo 2002, noviembre 2002, febrero 2003 y noviembre 2003) en el seno de la OEA, donde el Grupo de Trabajo encargado de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas ha venido preparando y discutiendo dicha Declaración. Los gobiernos de Canadá, Estados Unidos, Brasil, Nicaragua y Finlandia, han contribuido con sus aportes para asegurar una amplia participación de los representantes indígenas en el proceso.

#### LOGROS

*Canadá brindó US\$100,000 para la realización de una Cumbre de Mujeres Indígenas en Oaxaca, México, que se llevó a cabo del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2003. Esta Cumbre fue inaugurada por Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz. La Cumbre reunió a representantes de los pueblos indígenas del Hemisferio para discutir las estrategias para asegurar los derechos de las mujeres indígenas.*



Estas sesiones especiales se han caracterizado por ser discusiones abiertas, transparentes y de alto nivel sobre los elementos del Proyecto de Declaración entre los líderes indígenas y los representantes de los Estados Miembros. Dentro de los temas discutidos durante estas sesiones están la autodeterminación, las formas tradicionales de conservación de la cultura, los derechos de tierra y territorio. Asimismo, han servido para revisar los avances en leyes nacionales e internacionales, al igual que doctrinas y prácticas en formas tradicionales de propiedad, tierra, territorios y recursos naturales. La primera ronda de la fase final de negociaciones comenzó en el 2003 y habrá por lo menos una Sesión Especial adicional del Grupo de Trabajo a ser llevada a cabo no más tarde de febrero de 2004.

Acompañando el desarrollo del derecho internacional en este tema, la OEA avanzó hacia la aprobación de la futura Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. En el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente interactúan los representantes indígenas con las delegaciones estatales, y poniendo en práctica la resolución de la Asamblea General e iniciando así la etapa de negociación en búsqueda de consenso. Este proceso ha permitido, en un clima de creciente confianza, resolver importantes diferencias y crear amplias áreas de acuerdo. Del mismo modo, el Foro Indígena de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras instituciones técnicas y políticas también están trabajando en el diseño de mecanismos jurídicos con el fin de examinar los derechos indígenas a nivel global y regional.

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Democrático en América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en materia de derechos humanos todavía se presentan graves violaciones, no por la acción deliberada y planificada del Estado, sino por la dificultad en la aplicación de la ley. El mayor atraso que tenemos en el Hemisferio es en el tema de

discriminación de los pueblos indígenas, pese al avance en las legislaciones internas sobre la materia. En este sentido, los pueblos indígenas sufren un gran nivel de discriminación y el nivel de participación y representación es bajo. Por citar algunos ejemplos, el número de indígenas en la Cámara Baja de Perú es de 0.8 (1 de cada 120), en Ecuador 3.3 (4 de cada 121), en Bolivia 26.2 (34 de cada 130), lo que contrasta con el porcentaje de la población indígena de esos países.

En cuanto al tema de salud, es importante destacar la Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas que adelanta la Organización Panamericana de la Salud desde 1993, con el fin de trabajar con las poblaciones indígenas para mejorar su salud y bienestar. Esta Iniciativa se caracteriza por realizar una consulta permanente con los propios pueblos indígenas bajo un esquema participativo y de reciprocidad entre los diferentes participantes. En este sentido, la Iniciativa cuenta entre sus logros: la recopilación, elaboración y difusión de información científica y técnica acerca de la salud de los pueblos indígenas en la región; la creación de una red internacional de personas encargadas de los aspectos vinculados con los pueblos indígenas; el Convenio con el Parlamento Indígena de las Américas donde se fijaron políticas nacionales y se promovió la causa de la salud de los indígenas; y, una subvención al Instituto Indigenista Americano para la preparación de un documento sobre los grupos étnicos en las Américas. En términos generales, han sido eficaces los esfuerzos para aumentar la conciencia acerca de los problemas sanitarios de las poblaciones indígenas a nivel nacional, así como el gran interés de los Estados para comenzar a resolver los problemas que aquejan a los pueblos indígenas en materia de salud.

## DESAFÍOS

La inclusión de los pueblos indígenas en la sociedad de los países de las Américas es un elemento indispensable para el continuo fortalecimiento de los derechos humanos, de las democracias, las economías y civilizaciones. Es indispensable que se continúe forta-



**La inclusión de los pueblos indígenas en la sociedad de los países de las Américas es un elemento indispensable para el continuo fortalecimiento de los derechos humanos, de las democracias, las economías y civilizaciones.**

### POBLACIÓN ESTIMADA DE INDÍGENAS EN AMÉRICA

Fuente: *La Salud de los Pueblos Indígenas* compilado por Ethel (Wara) Aldarete. Organización Mundial de la Salud (OMS), 1999

| %          | País            | Población Indígena (millones) | %    |
|------------|-----------------|-------------------------------|------|
| Más de 40% | Bolivia         | 4.9                           | 71   |
|            | Guatemala       | 5.3                           | 66   |
|            | Perú            | 9.3                           | 47   |
|            | Ecuador         | 4.1                           | 43   |
| 5%-20%     | Belice          | 0.029                         | 19   |
|            | Honduras        | 0.70                          | 15   |
|            | México          | 12.0                          | 14   |
|            | Chile           | 1.0                           | 8    |
|            | El Salvador     | 0.4                           | 7    |
|            | Guyana          | 0.045                         | 6    |
|            | Panamá          | 0.14                          | 6    |
|            | Surinam         | 0.03                          | 6    |
|            | Nicaragua       | 0.16                          | 5    |
| 1%-4%      | Guyana Francesa | 0.004                         | 4    |
|            | Paraguay        | 0.10                          | 3    |
|            | Colombia        | 0.60                          | 2    |
|            | Venezuela       | 0.40                          | 2    |
|            | Jamaica         | 0.048                         | 2    |
|            | Canadá          | 0.35                          | 1    |
|            | Costa Rica      | 0.03                          | 1    |
|            | Argentina       | 0.35                          | 1    |
| 0.01%-0.9% | Estados Unidos  | 1.6                           | 0.65 |
|            | Brasil          | 0.3                           | 0.20 |

luciendo la defensa de los derechos humanos de los indígenas, ya que debido a la falta de conocimiento y capacidad en las comunidades indígenas, éstos han sido víctimas de distintos atropellos. Aunque se reconocen los progresos, aún es necesario fortalecer la participación de los pueblos comunidades y organizaciones indígenas, con el objeto de fomentar el diálogo abierto entre éstos y los gobiernos, así como para continuar trabajando en la implementación de los mandatos de las Cumbres. La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas se constituirá entonces en la herramienta más importante para la defensa y promoción de estos derechos.

Los avances logrados en materia de

políticas indígenas no deben hacer olvidar los problemas tradicionales y nuevos desafíos que surgen a partir de estos avances. Condiciones deficitarias en numerosas áreas sociales (salud, educación, comunicaciones, entre otras) respecto a promedios nacionales y a estándares internacionales demuestran la persistencia de los efectos de la discriminación histórica. Por otra parte, a medida que los pueblos indígenas adquieren concretamente derecho a su autonomía, tierras y recursos, enfrentan la necesidad de articular sus tradiciones y valores con los sistemas de la economía nacional e internacional, a la economía monetaria y de mercado, a la globalización de las comunicaciones y a las propias demandas de sus nuevas generaciones.

# 17. Diversidad cultural

## → MANDATO

En la Tercera Cumbre de las Américas los Jefes de Estado y de Gobierno alentaron la convocatoria de una reunión ministerial o de alto nivel, con el apoyo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA, para tratar la diversidad cultural, con miras a profundizar la cooperación hemisférica sobre este tema. Así mismo, se comprometieron a crear un ambiente para fomentar la percepción y valoración de la diversidad cultural y lingüística de los países de las Américas, por varios medios, mediante uso de nuevas tecnologías de comunicación y el Internet.

De igual manera, los jefes de Estado acordaron fortalecer alianzas e intercambios de información sobre la importancia de la diversidad lingüística cultural del Hemisferio para promover una mejor aceptación, entendimiento, valoración, y respeto entre los pueblos de la región. En esta Cumbre se acordó promover acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil para implementar y apoyar políticas, planes y programas que puedan fortalecer la investigación, la recuperación, los estudios, la conservación, el mantenimiento, la restauración, el acceso y la apreciación del patrimonio cultural.

Conscientes de su importancia y en cumplimiento del mandato de la Cumbre, los Ministros y altas autoridades de Cultura del Hemisferio se reunieron en Cartagena de Indias el 12 y 13 de julio de 2002 para celebrar su Primera Reunión en la que reafirmaron que la diversidad cultural que caracteriza la región es fuente de gran riqueza para sus sociedades y que el respeto y la valoración de la diversidad

contribuyen al dinamismo social y económico, y son factores positivos en la promoción de la gobernabilidad, la cohesión social, el desarrollo humano, los derechos humanos y la coexistencia pacífica en el Hemisferio.

Unos meses atrás, los 185 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



## LOGROS

*La OEA elaboró y continúa actualizando el Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura, que contiene los programas que los Ministerios y Autoridades de Cultura quieren compartir con sus pares. Este Portafolio es la pieza angular de la Estrategia de Cooperación Horizontal entre autoridades de cultura, coordinada por la OEA. Como parte de esta Estrategia se llevó a cabo el Primer Taller de Intercambio de Conocimientos sobre "Diversidad Cultural, Empleo e Intercambios para Jóvenes", basado en el programa Young Canada Works, que este país incorporó en el Portafolio Permanente. El Taller se realizó del 27 al 31 de octubre, 2003 con el auspicio del Departamento de Patrimonio Canadiense y la Secretaría General de la OEA y contó con la participación de representantes de las autoridades de cultura de: Antigua & Barbuda, Chile, Colombia, Dominica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y San Vicente y las Granadinas. En el marco de este Taller todos los participantes elaboraron perfiles de proyectos para lograr la transferencia crítica de la experiencia canadiense a cada uno de sus contextos nacionales. Este Taller cumple con lo establecido en el Plan de Trabajo de la CIC, que también contempla la realización de Talleres de Intercambio en México y Honduras que están en fase de preparación actualmente.*

**La Declaración y el Plan de Acción de Cartagena de Indias suscrita por los Ministros de Cultura, es el norte que siguen las Américas para profundizar la cooperación sobre diversidad cultural y establecer una relación más dinámica y eficaz entre los países del Hemisferio.**

(UNESCO) adoptaron la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural, que es la carta de navegación global en materia de políticas culturales. Si esta Declaración fija el rumbo que deben tomar los Estados para garantizar el postulado de que la diversidad cultural es la herencia común de la humanidad, la Declaración y el Plan de Acción de Cartagena de Indias suscrita por los Ministros de Cultura, es el norte que siguen las Américas para profundizar la cooperación sobre diversidad cultural y establecer una relación más dinámica y eficaz entre los países del Hemisferio.

En palabras del Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura la diversidad cultural significa "reconocer y promover el pluralismo cultural en el más amplio sentido del término". En ese sentido, los países de las Américas no están exentos de ese postulado que además de significar multiplicidad, tolerancia y respeto por los valores culturales compartidos, también trae consigo la afirmación de Matsuura que la diversidad cultural "garantiza la paz".

Esta afirmación cobra vigencia en un mundo globalizado e interdependiente que trasciende fronteras, clases sociales, razas, géneros, edades y religiones. El Secretario General de la OEA, César Gaviria también interpretó en Cartagena el sentir de los gobiernos y de los pueblos del continente en el diseño de políticas y acciones hemisféricas en este campo y manifestó que en "el entorno multilateral hay más espacio para un fecundo intercambio de experiencias, la cooperación solidaria y la acción colectiva".

Los Ministros de Cultura abordaron dos temas fundamentales en el marco de su Primera Reunión: los desafíos de la diversidad cultural ante la globalización y la relación entre cultura y desarrollo; asuntos que permean la Declaración y el Plan de Acción de Cartagena de Indias. Con el fin de continuar profundizando el diálogo interamericano sobre estos y otros temas en materia de cultura, así como para dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas y a los acuerdos tomados en las Reuniones Ministeriales, el Plan de Acción de Cartagena creó la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), que se reunió por primera vez en septiembre de 2003 en Ciudad de México.

En cuanto a la creación de un ambiente para percibir y valorar la diversidad cultural y lingüística de los países de las Américas, que haga uso de las nuevas tecnologías, se ha puesto en marcha un foro electrónico de diálogo que mantiene en comunicación constante a los miembros de la Comisión Interamericana de Cultura. Así mismo, se está estudiando la creación de un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales, que tendría como tareas principales la recopilación y difusión de información especializada sobre el sector cultural, la promoción de la investigación sobre políticas culturales y sobre la diversidad cultural, y el diseño de indicadores para medir el impacto de dichas políticas. El Observatorio fortalecería el diseño de políticas culturales y contribuiría a su trascendencia en el espectro amplio de las políticas de desarrollo. Con esta medida, el Hemisferio se colocaría en



una posición privilegiada para continuar promoviendo el respeto y la valoración de su diversidad cultural, según los mandatos de la Cumbre de las Américas.

La OEA coordina la Estrategia de Cooperación Horizontal entre Ministerios y Autoridades de Cultura (ver recuadro de “Logros”), que responde al mandato de la Cumbre de las Américas de fomentar una cooperación más dinámica y eficaz entre los países del Hemisferio y contribuir al diálogo intercultural.

En cumplimiento al mandato de la Cumbre de las Américas sobre fortalecimiento de alianzas e intercambios de información con representantes de la sociedad civil sobre la importancia de la diversidad lingüística y cultural, se estableció el Foro Virtual de Consulta a la Sociedad Civil como canal para promover la participación de las

organizaciones de la sociedad en la definición de prioridades y acciones sobre promoción de la diversidad cultural en el Hemisferio. Vale la pena anotar que en el marco de la I Reunión de Ministros de Cultura en Cartagena, 20 representantes de la sociedad civil se reunieron con 4 ministros que representaban al plenario de la Reunión, para dialogar y definir estrategias de cooperación en la formulación de políticas del sector.

Así mismo, en las Américas es importante destacar la cooperación interagencial sobre diversidad cultural que se ha establecido, a través de varios encuentros, entre: la OEA, la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), el International Council

**“Reconocemos a las políticas culturales gubernamentales que preservan y promueven la diversidad cultural como un factor fundamental del desarrollo social y económico de nuestros países y un mecanismo clave en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido reconocemos la necesidad de darle mayor preeminencia a las políticas culturales en las agendas de política nacional de los países del Hemisferio”**

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE CULTURA, 2002

on Monuments and Sites, Capítulo Estados Unidos (ICOMOS), el Fondo Nacional para las Artes, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Convenio Andrés Bello (CAB), la UNESCO, la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC) y la Federación Internacional de los Consejos de las Artes y Agencias Culturales (FICAAC). Algunas de estas organizaciones adoptaron la "Estrategia de Cooperación Cultural Interagencial" en el marco de la Reunión Ministerial de Cartagena, para apoyar los compromisos sobre la promoción y el respeto de la diversidad cultural en las Américas.

### DESAFÍOS

En la región está cobrando cada vez más relevancia el término de que la cultura es la "dimensión olvidada del desarrollo". Por esta razón, los países de las Américas requieren poner a la diversidad cultural en el centro de las estrategias de desarrollo a nivel nacional, subregional y hemisférico. De igual manera, las industrias culturales, el comercio de bienes culturales, los derechos de propiedad intelectual, y el diseño y puesta en marcha de un mecanismo hemisférico que permita erradicar el tráfico ilícito de

bienes culturales son asuntos que deben ser tenidos en cuenta en los procesos de apertura económica y de negociaciones comerciales.

Adicionalmente, a nivel nacional es importante darle a las instituciones y políticas culturales el lugar que les corresponde asignándoles los recursos necesarios para efectuar sus tareas; así como promover una efectiva coordinación entre agencias que realizan actividades en el marco de las políticas y estrategias de promoción y respeto de la diversidad cultural.

Finalmente, es importante fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y el Internet en la consolidación de alianzas, en el intercambio de información y en la valoración de la diversidad cultural en el Hemisferio, las que serán relevantes en la creación del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales y en el desarrollo de la estrategia de cooperación horizontal, que en el futuro hará énfasis en el análisis de sistemas de información y proyectos relacionados con la protección del patrimonio cultural.

Los países de las Américas requieren poner a la diversidad cultural en el centro de las estrategias de desarrollo a nivel nacional, subregional y hemisférico.



# 18. La infancia y la juventud

## → MANDATO

En la Cumbre de Ciudad de Québec, en 2001, los líderes de las Américas reconocieron que el desarrollo, la protección y la participación del niño y el joven de la región son esenciales para garantizar la realización de todo su potencial, y abordaron la cuestión en varias esferas de la temática de la Cumbre de las Américas. La sección del Plan de Acción sobre el niño y el joven dispone la convocatoria de conferencias sobre el bienestar de este segmento de la población en las Américas y se aborda el problema del secuestro transfronterizo de niños por los padres. También reconocen la función de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano del Niño (IIN) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la promoción de los derechos del niño y del joven.

Se encomendó a los países formular e implementar políticas y programas intersectoriales para proteger los derechos del niño y del joven y garantizar la efectiva implementación y el control de esos derechos. Para controlar el bienestar del niño, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) examinó los indicadores de malnutrición crónica en su Informe sobre el Panorama Social de América Latina: 2002-2003. En la última década, el porcentaje de niños con falta de peso pasó de 13% y 14% a 8% y 9%, en tanto la malnutrición crónica disminuyó de un promedio de 23% y 24% a 18% y 19%. Se trata de tendencias alentadoras en la salud, pero las cifras también indi-

can que el número de casos de crecimiento frenado sigue siendo elevado en muchos países. Más del 20% de los niños menores de cinco años tienen una estatura menor a la que corresponde a su edad en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, en zonas rurales de México, Nicaragua y Perú. Sólo tres países -Chile, Costa Rica y Trinidad y Tobago- registraban tasas bajas (del 5% o menos) de malnutrición crónica infantil. La gravedad de esta afección radica en que los efectos acumulativos de una nutrición insuficiente y de falta de nutrientes durante los años más fundamentales del desarrollo físico y psicomotor del niño son en buena medida irreversibles.



En la última década, el porcentaje de niños con falta de peso pasó de 13% y 14% a 8% y 9%, en tanto la malnutrición crónica disminuyó de un promedio de 23% y 24% a 18% y 19%.

La OPS asiste a los países en el fortalecimiento y la implementación de políticas públicas para garantizar el bienestar y el desarrollo integral de niños y adolescentes. Una de las iniciativas es la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), en cuyo contexto se capacita a trabajadores de la salud en atención y tratamiento prenatales de niños en 17 países de la región con elevadas tasas de mortalidad infantil. De acuerdo con la OPS, el programa ya ha salvado decenas de miles de vidas. Además, la OPS asiste en el desarrollo y la implementación de programas destinados a mejorar la prestación de apoyo social e institucional para la salud y el crecimiento completos de los adolescentes. Su labor incluye la formulación de programas nacionales de salud para adolescentes y la defensa de los adolescentes, con su propia y activa participación, para promover ambientes y estilos de vida saludables para los jóvenes.

Uno de los mecanismos creados por la OPS para jóvenes y adultos es un proyecto denominado ADOLEC/BIREME, al que se puede acceder en [www.adolec.org](http://www.adolec.org), el cual ofrece a los interesados en la salud de los

jóvenes; informes, artículos, resultados de investigaciones y experiencias en una biblioteca virtual sobre salud. Argentina, Brasil, Costa Rica, Honduras, México y Nicaragua cuentan con páginas y foros interactivos en Internet para jóvenes.

Una Mesa Redonda sobre la condición jurídica y los derechos humanos de niños y adolescentes en el sistema interamericano reunió a más de 100 jueces, fiscales, abogados, legisladores y universitarios de Argentina, Chile y Uruguay, en Montevideo, Uruguay, el 8 de mayo de 2003. La reunión fue celebrada en el marco de la "Opinión Consultiva OC-17/2002" que fue divulgada por la Corte Interamericana el 28 de agosto de 2002, a raíz de una petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que abordó "Los derechos humanos y la condición jurídica del niño". El Instituto Interamericano del Niño (IIN) brindó apoyo técnico en respuesta a un pedido de la Corte Interamericana. Esta Mesa Redonda brindó capacitación a los interesados en la administración de justicia, siguiendo las obligaciones dispuestas en la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, según especificación del mandato de la Cumbre de Ciudad de Québec.

De acuerdo con los 18 informes nacionales presentados ante el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), a julio de 2003, Argentina, Chile, Colombia y Uruguay habían informado respecto de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño. Además, la Red de Información Jurídica (RIJ) produjo un anexo; Sistematización de las Normas Internacionales y Nacionales sobre la Protección del Niño y el Adolescente en los Países de Sudamérica, que ofrece una lista detallada de los derechos del niño y el joven en su legislación nacional ([www.cajpe.org.pe/rij/](http://www.cajpe.org.pe/rij/)). La Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA también formuló un prototipo sobre políticas públicas que inciden sustancialmente en el niño, así como un manual para su aplicación.

En cumplimiento del mandato de Ciudad de Québec de empeñarse en reducir los casos

## LOGROS

*La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Interparlamentaria produjeron un manual denominado "Erradicar las peores formas de trabajo infantil: Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT", en el que se resalta un programa elaborado por la organización no gubernamental Casa de la Esperanza, en Ciudad de Panamá y Ciudad Colón, Panamá. Esta ONG cuenta con un programa integrado para niños y padres encaminado a brindarles atención primaria de la salud y nutrición, programas educativos para niños y capacitación técnica para adultos y adolescentes, con miras a fomentar su capacidad para generar ingresos. La Casa de la Esperanza trabaja en cooperación con varios organismos gubernamentales y varias organizaciones que ofrecen servicios sociales. Esta red facilita el acceso de los niños y de sus padres a una amplia gama de servicios de apoyo.*



de secuestros transfronterizos de niños, el Instituto Interamericano del Niño organizó una reunión de expertos gubernamentales sobre secuestro internacional de menores por sus padres, que se celebró en Montevideo, Uruguay, los días 12 y 13 de agosto de 2002. En la reunión se examinó la aplicación internacional de instrumentos reguladores relacionados con el secuestro internacional de menores por uno de sus padres, y se realizó un análisis sobre la situación actual del fenómeno en las Américas. ([www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org)).

El Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de UNICEF indica que “la meta para el tema de los niños y los jóvenes no es sencillamente incrementar su participación, sino optimizar sus oportunidades de participación significativa” ([www.unicef.org](http://www.unicef.org)) en todas las esferas de la vida. Investigaciones recientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) demuestran que los jóvenes que participan en servicios voluntarios tienen más probabilidades de transformarse en ciudadanos activos mediante el voto, la participación en grupos cívicos y la ayuda filantrópica. También se comprobó que tienen mayores tasas de logros educativos y económicos y presentan un 50% menos de probabilidades de usar drogas, abusar del alcohol o desertar de la escuela. Se han establecido servicios y grupos de conservación públicos y privados para jóvenes en países como Brasil, Chile y México. Otros países, como Argentina, Colombia y Estados Unidos, utilizan el aprendizaje en servicio como elemento principal de una reforma educativa que vincule las metas académicas con un aprendizaje práctico comunitario.

## DESAFÍOS

Uno de los principales desafíos del continente es el combate a las peores formas de trabajo infantil. Los planes nacionales efectivos para combatir el trabajo infantil incluyen la sensibilización de la opinión pública, la legislación, la aplicación de la ley, la educación, y el apoyo a los niños y sus familias. El Manual de la OIT también establece que los programas nacionales dispersos y las medidas



aisladas tienen poco efecto y pueden ser contraproducentes. La OIT recomienda combatir el trabajo infantil incluyendo el tema como elemento central de las políticas y los objetivos globales de desarrollo de los países.

El Instituto Interamericano del Niño (IIN) describe varios desafíos en los que concentra su labor, que incluyen: la sistematización de los informes de los países al Comité de Seguimiento sobre los Derechos del Niño; la coordinación de medidas en favor de los jóvenes y un sistema nacional para adolescentes en todos los Estados Miembros, particularmente para los casos vinculados a jóvenes; que abarca a temas como:

- El secuestro ilegal de menores por uno de sus padres,
- La adopción internacional
- El secuestro de niños y adolescentes
- El tráfico de niños y adolescentes
- La explotación sexual comercial y no comercial de niños
- La violación de los derechos de los niños y los adolescentes cuando uno de sus padres se encuentra en otro país

Como grupo vulnerable, el de los niños y los jóvenes forma parte de todas las sociedades, por lo cual los gobiernos deben plantearse el desafío de brindar protección y recursos para garantizarles su bienestar.

**Los niños y los jóvenes forman parte de todas las sociedades, por lo cual los gobiernos deben plantearse el desafío de brindar protección y recursos para garantizarles su bienestar.**

# 19. Conectividad

## → MANDATO

*La Declaración sobre Conectividad es un documento único en la historia moderna de la Cumbre, concebido como declaración política marco para abordar este nuevo concepto. La misma reconoce que la región está iniciando una transformación histórica, con una extendida necesidad de acceder al conocimiento y mejorar las corrientes de información. Los mandatos sobre conectividad de Ciudad de Québec están comprendidos por dos componentes: la Declaración sobre Conectividad y la sección sobre telecomunicaciones del Plan de Acción de Ciudad de Québec, que compromete a los gobiernos a formular e implementar un programa de apoyo al temario de la conectividad en el Hemisferio. Aunque diferentes, se complementan entre sí y sirven de doble propósito de ofrecer un marco de política dentro del cual examinar y comprender los mandatos sobre aspectos específicos de la conectividad en el Plan de Acción. Hay mandatos que abordan la conectividad en cinco áreas temáticas del Plan de Acción: telecomunicaciones; la sección de ciencia y tecnología de los mandatos de la educación; salud; igualdad de género, y pueblos indígenas. Uno de los objetivos de la Declaración sobre Conectividad es recalcar que la cuestión debe entenderse, no estrictamente en términos de telecomunicaciones, sino más bien como un concepto multidisciplinario, con numerosas facetas por encima y más allá de los problemas tradicionales de infraestructura.*

En respuesta al mandato de la Cumbre de formular e implementar un programa de apoyo al temario de la conectividad para el Hemisferio, los países que actúan en el contexto de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) redactaron la

Agenda para la Conectividad en las Américas y el Plan de Acción de Quito (ACAPAQ). El documento está destinado a asistir a los países en la redacción de estrategias nacionales, regionales y subregionales para superar la brecha digital y acelerar el proceso hacia

la construcción de sociedades basadas en el conocimiento. La agenda aborda tres componentes fundamentales: infraestructura, utilización y contenido. El documento establece que todos los países de las Américas diseñarán e implementarán una estrategia nacional de conectividad

En la Cumbre, Canadá anunció la creación del Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA). El papel del ICA es encabezar, facilitar y fomentar el desarrollo acelerado y la adopción de la conectividad en el Hemisferio y se centra en enfoques regionales, alentando a los gobiernos a trabajar con las instituciones internacionales, los sectores público y privado, las instituciones universitarias y la sociedad civil. El Instituto llena un vacío crítico al asistir en las tareas de coordinación, cooperación e intercambio entre los países. También promueve la cooperación y el financiamiento estratégicos, y aporta liderazgo y apoyo a proveedores y grupos interesados. Canadá aportó CDN\$20 millones para dicho Instituto. (*Gobierno del Canadá, "Compromisos asumidos, compromisos mantenidos", contribución de Canadá durante su presidencia de la Cumbre de las Américas. Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, 2003*).

La mayoría de los países de la región han establecido estrategias nacionales para integrarse a la sociedad global de la información. Brasil, México, Chile, Paraguay, Uruguay y Bahamas, para nombrar sólo algunos, han establecido una autoridad nacional que actúa como órgano coordinador. Este paso es crucial para el éxito de una estrategia nacional sobre conectividad, debido a su carácter transversal. Sin embargo, la brecha digital sigue ahondándose. Investigaciones de la CEPAL demuestran que alrededor del 70% del 15% más rico de América Latina y el Caribe tendrá acceso a Internet en el 2004, frente a cerca del 10% calculado para la conectividad en toda la región. De acuerdo con *Digital Divide Network*, el 41% de la población mundial conectada vive en Estados Unidos y Canadá, y sólo el 4% vive en Sudamérica (*CEPAL, Mapa de Ruta hacia*

*una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, 2003; Tendencias mundiales de Internet en el primer trimestre de 2001*).

En respuesta a la exhortación de la Agenda para la Conectividad a que los países formulen estrategias nacionales, Colombia formuló una Agenda para la Conectividad nacional a fin de colocarse en el trayecto hacia la sociedad de la información.

Las medidas de Colombia para abordar las numerosas facetas de la conectividad incluyen la modernización y expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales y urbanas. En el último trimestre de 2002, se otorgaron contratos para la creación de programas de telefonía y telecentros en comunidades rurales. Se instalarán y operarán 500 telecentros ubicados en 356 municipios. Dentro de estos centros, habrá 6 computadoras con acceso a Internet, teléfonos, fotocopiadoras, faxes, un scanner y una sala de adiestramiento. También permitirán que las personas se conecten con escuelas, universidades y órganos gubernamentales. Se prevé una inversión de US\$112 millones para este programa, que beneficiará a 1,3 millones de habitantes. (*Gobierno de Colombia, Informe Nacional sobre la implementación y supervisión de los mandatos del Plan de Acción de Québec: noviembre de 2002-marzo de 2003, (7 de abril de 2003)*).

Vilma Almendra, una india páez de Colombia, coordina el servicio de información comunitaria o telecentro en la ciudad de Santander de Quilichao, en la región sudoccidental del país. El telecentro — parte cibercafé, parte biblioteca y parte lugar de reunión — está alojado en la sede de ACIN, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. Es uno de los tres servicios de información equipados con Internet en esa región de Colombia, con el apoyo del *International Development Research Centre (IDRC)* de Canadá. El proyecto es administrado conjuntamente con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Corporación Autónoma de la Universidad de Occidental, ambos con sede en Colombia. El



**El papel del ICA es encabezar, facilitar y fomentar el desarrollo acelerado y la adopción de la conectividad en el Hemisferio y se centra en enfoques regionales, alentando a los gobiernos a trabajar con las instituciones internacionales, los sectores público y privado, las instituciones universitarias y la sociedad civil.**



El desafío de hacer realidad la conectividad está vinculado a la voluntad de abordar el tema como algo mucho más allá que la estricta cuestión de las telecomunicaciones.

telecentro servirá también como portal de ciberespacio para la comunidad indígena en general. La gran mayoría de estas personas carecen de computadoras y teléfonos. El telecentro ayuda en la búsqueda de empleo, la preparación de *curriculum vitae*, el envío de correo electrónico, servicio de fotocopiado y la producción de afiches y folletos. (ICA, News Article, 15 de abril de 2003)

Durante la segunda etapa del Programa de telefonía para la comunidad rural, se instalarán centros telefónicos que operarán en 3.000 zonas rurales que actualmente carecen del servicio, beneficiando a 1,6 millones de colombianos que habitan 737 municipios. La

inversión para este programa está prevista en US\$38 millones. Las primeras instalaciones de estos programas empezaron en abril de 2003 y han continuado durante todo el año.

En un empeño por coordinar las actividades de conectividad de diferentes organismos e instituciones de las Américas, la Secretaría de la Cumbre de las Américas de la OEA, en coordinación con la Secretaría de la CITEL, formó un Grupo Interinstitucional *Ad Hoc* sobre Conectividad. El grupo está integrado por las instituciones multilaterales que actúan en cuestiones de la conectividad y cuenta con el apoyo de la OEA, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), el BID, el Banco Mundial, la OPS, la CEPAL, el IICA y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA). El grupo se ha reunido oficialmente desde enero de 2003 para iniciar el proceso de intercambio de información sobre las actividades en la esfera de la conectividad. El objetivo del grupo es triple: identificar y clasificar los proyectos de conectividad emprendidos en las Américas; identificar los vacíos y las duplicaciones de actividades, y formular proyectos y un programa de extensión para incorporar a los organismos y organizaciones regionales y subregionales en la consecución del mandato de la Cumbre.

El desafío de hacer realidad la conectividad está vinculado a la voluntad de abordar el tema como algo mucho más allá que la estricta cuestión de las telecomunicaciones. Esto significa ampliar el ámbito de los programas nacionales e institucionales para asegurar que se integre al sector público, a las instituciones nacionales, regionales e internacionales, a las autoridades regulatorias y técnicas, a los círculos académicos, al sector privado y a la sociedad civil. La conectividad tiene muchas aplicaciones en áreas como la agricultura y el desarrollo rural, la educación, la salud, los pueblos indígenas y la ciencia y la tecnología. Es la aplicación de las nuevas herramientas de la sociedad de la información en todos los sectores lo que permitirá incrementar las oportunidades económicas y aliviar la pobreza de los pueblos de las Américas.

## 20. Seguimiento del Plan de Acción

### → MANDATO

En la tercera Cumbre de la Ciudad de Québec los líderes reconocieron el papel primordial de los gobiernos en la implementación del Plan de Acción y encomendaron a los diferentes ministros sectoriales que apoyaran la implementación de los mandatos e informaran sobre el progreso alcanzado. En la sección del Plan de Acción sobre el seguimiento de mandatos, se abordan dos componentes críticos de la implementación de los mismos: la gestión de las Cumbres, y la implementación y el financiamiento.

En el área de **Gestión de las Cumbres**, los mandatos incluyen la creación de un Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre (GRIC), un Comité Directivo y un Consejo Ejecutivo; el papel de la OEA como secretaria técnica del proceso de las Cumbres; la profundización de la cooperación y la coordinación entre el proceso de las Cumbres y los socios institucionales, y la obtención de la participación de la sociedad civil, incluido el sector privado y el sector del voluntariado, en apoyo de los mandatos de la Cumbre.

En el área de la **implementación y el financiamiento**, los mandatos abordan la coordinación en el sistema interamericano, inclusive entre los socios institucionales y el GRIC; la participación de los directivos de los organismos y de los bancos multilaterales de desarrollo, y el papel de la Comisión de la OEA sobre la Gestión de las Cumbres Interamericanas y la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA como foro para que la sociedad civil contribuya al proceso de la Cumbre. Además, los mandatos abordan el fortalecimiento y reforma de la OEA para apoyar al proceso de las Cumbres como secretaria técnica y brindar apoyo a las reuniones ministeriales y sectoriales; la creación de un fondo específico para financiar las actividades del GRIC; recomendaciones de la OEA al GRIC sobre las maneras en que la sociedad civil puede contribuir al seguimiento y la implementación de los mandatos de la Cumbre, y el mayor desarrollo de mecanismos para asegurar la divulgación de información sobre el proceso de las Cumbres.

En la sección del Plan de Acción sobre su seguimiento, se abordan dos componentes críticos de la implementación de los mandatos de las Cumbres: la gestión de las Cumbres, y la implementación de mandatos y el financiamiento.



**El Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Bill Graham, (derecha) presenta un *inukshuk* al Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Rafael Bielsa, en la transmisión de la Presidencia del Proceso de la Cumbre de las Américas, en el curso de la XXIX Reunión del GRIC, el 9 de junio de 2003, en Santiago, Chile.**

#### GESTIÓN DE LAS CUMBRES

Canadá ocupó la Presidencia del proceso de las Cumbres en noviembre de 1999 y fue sede de la Tercera Cumbre de las Américas en Ciudad de Québec, en 2001. Como sede siguiente de la Cumbre de las Américas, Argentina asumió la Presidencia del Proceso y, por extensión, del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC), el 9 de junio de 2003, en una ceremonia celebrada en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que coincidió con la reunión de la Asamblea General de la OEA en Santiago, Chile. México preside los preparativos de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se celebrará el 12 y 13 de enero de 2004 en Monterrey, México.

Además, el Plan de Acción de la Ciudad de Québec institucionalizó la estructura de gestión del proceso de las Cumbres fortale-

ciendo al GRIC mediante la creación de un Consejo Ejecutivo y un Comité Directivo.

Los gobiernos tienen el papel primordial en la implementación del Plan de Acción, y el GRIC representa su responsabilidad colectiva en la supervisión de la implementación de los mandatos de la Cumbre y en la preparación de las futuras Cumbres. El GRIC está integrado por los 34 gobiernos elegidos democráticamente del Hemisferio, que están representados en dicho Grupo por sus Ministros de Relaciones Exteriores y por los Coordinadores Nacionales de las Cumbres. El GRIC se ha reunido 11 veces desde Ciudad de Québec, y dos de esas reuniones fueron celebradas a nivel ministerial, a las cuales los Coordinadores Nacionales informaron anualmente sobre los progresos alcanzados en la implementación de los Planes de Acción. Los ministros revisan y evalúan luego la información en las reuniones anuales, que coinciden con la reu-

nión de la Asamblea General de la OEA. A efectos de incrementar aún más la transparencia y rendición de cuentas del proceso de la Cumbre, el GRIC instituyó un sistema de informes nacionales. A la fecha, más de la mitad de los países han presentado sus informes nacionales en que describen las medidas concretas adoptadas por los gobiernos en la implementación de los mandatos de la Cumbre. Estos informes son de acceso público, lo que refuerza el compromiso de los líderes de abrir a todos el proceso de las Cumbres. Fue con ese mismo espíritu que el GRIC celebró dos reuniones abiertas con la sociedad civil, el 2 de abril y el 8 de diciembre de 2003, a efectos de deliberar sobre los progresos alcanzados hasta la fecha en el proceso de las Cumbres de las Américas de discutir sobre los espacios y mecanismos en que la sociedad civil podría contribuir a la implementación y supervisión de los mandatos.

El Consejo Ejecutivo del GRIC fue creado como órgano representativo regional, cuyo papel es evaluar, fortalecer y apoyar el seguimiento de las iniciativas de las Cumbres. Los miembros del Consejo Ejecutivo son Argentina, Brasil, Chile, Canadá, México y Estados Unidos, y un país designado en nombre de la Comunidad Andina, CARICOM, Centroamérica y el Grupo de Río. OEA, CEPAL, OPS, BID y el Banco Mundial también son miembros del Consejo Ejecutivo. Se han reunido 10 veces desde la Ciudad de Québec para evaluar, fortalecer y apoyar el seguimiento de las iniciativas de la Cumbre y profundizar la cooperación y coordinación con las contrapartes institucionales.

El Comité Directivo del GRIC está integrado por los países sede de las Cumbres pasadas, presente y futuras, Comité Directivo es asistir a la Presidencia de la Cumbre en la preparación de las reuniones del GRIC y en los preparativos de las Cumbres futuras.

El GRIC, su Consejo Ejecutivo y su Comité Directivo están concentrando sus esfuerzos en las negociaciones y preparativos para la Cumbre Extraordinaria de las Américas de Monterrey, México.

En la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el papel central que cumple la OEA en apoyo del proceso de las Cumbres de las Américas y encomiaron a la Organización por su labor como secretaría técnica y memoria institucional del proceso. Para formalizar esta función, el Secretario General de la OEA fortaleció aún más el papel de la Organización en el proceso de la Cumbre con la creación de la Secretaría de las Cumbres de las Américas. La Secretaría seguirá coordinando la implementación de los mandatos de las Cumbres en la OEA y brindará apoyo a las reuniones ministeriales y sectoriales; al GRIC y a su Consejo Ejecutivo y su Comité Directivo, así como a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y los preparativos para las futuras Cumbres de las Américas. La Secretaría también coordina las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres de contrapartes institucionales, ya descrito. Al mismo tiempo, continuará su papel vital de coordinación de la participación de la sociedad civil en el proceso de las Cumbres y en la OEA, fortaleciendo a la vez las tareas de extensión al sector privado, medios de comunicación y la sociedad en general.

La coordinación y el diálogo en el sistema interamericano son centrales para la implementación efectiva de los mandatos de las Cumbres. A efectos de mejorar la coordinación, los dirigentes principales de la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina y el Caribe (CEPAL) firmaron una carta-acuerdo en julio de 2001 para crear el Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres a efectos de una coordinación permanente entre las instituciones y de facilitar su asignación de recursos para la implementación de los mandatos de las Cumbres.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres fue ampliado a efectos de incluir al Banco Mundial, el Instituto

**A la fecha, más de la mitad de los países han presentado sus informes nacionales en que describen las medidas concretas adoptadas por los gobiernos en la implementación de los mandatos de la Cumbre.**

Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA) y a los bancos subregionales como: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres, presidido por la OEA, se reúne periódicamente para abordar diversos asuntos y facilitar el intercambio de información sobre las respectivas actividades los organismos en relación con los mandatos de las Cumbres de las Américas. Varias de estas reuniones han sido dedicadas a temas específicos, como la sociedad civil y la conectividad. Además, el Grupo de Trabajo Conjunto de la Cumbre participa en las reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC), presentando informes sobre las actividades desplegadas por cada institución para dar cumplimiento a los mandatos de las Cumbres. El Grupo publicó los *Documentos Oficiales del Proceso de la Cumbre de las Américas de Miami a Ciudad de Québec*, que fue presentado a la Asamblea General de la OEA en julio de 2002, conjuntamente con el Informe Hemisférico anual periódico del Grupo.

## LOGROS

*En octubre de 2002, se celebró por primera vez una reunión entre los principales dirigentes de las contrapartes institucionales con el objetivo de evaluar la labor de coordinación emprendida para implementar los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. En esta reunión histórica, decidieron identificar áreas en que pueden actuar juntos, coordinar el apoyo institucional a las reuniones ministeriales, dividir las responsabilidades entre sus instituciones y divulgar más la información del proceso de la Cumbre, sus mandatos y las actividades emprendidas en la implementación del Plan de Acción.*

*El informe más reciente que describe las actividades de este Grupo de Trabajo Conjunto de la Cumbre fue presentado ante la XXIX Reunión del GRIC, celebrada a nivel ministerial en coincidencia con la reunión de la Asamblea General de la OEA, en Santiago, Chile, en junio de 2003.*

En un empeño por mejorar las comunicaciones entre los Coordinadores Nacionales de las Cumbres y los Directores Ejecutivos del BID, éstos tuvieron un intercambio con los miembros del Comité Directivo del GRIC, el 28 de mayo de 2003. Algunos de los temas debatidos fueron la necesidad de financiar la infraestructura; los bienes públicos regionales; medidas para reducir la pobreza y crear empleo, y los sistemas de protección social para los pobres durante las crisis económicas y los desastres naturales. Asimismo, se mantuvo un intercambio de ideas en relación con la necesidad de efectuar una reposición del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) como forma de atraer capital privado, desarrollar la infraestructura física y fomentar la competitividad del sector privado. Se consideró muy importante promover la participación de los ministros de finanzas en el proceso de las Cumbres a efectos de abordar con seriedad la cuestión del financiamiento y de vincular las operaciones de los bancos a esos mandatos. El 10 de diciembre de 2003, los dirigentes principales de las contrapartes institucionales realizaron otra reunión con los 34 Coordinadores Nacionales de las Cumbres y los Directores Ejecutivos del BID. El Grupo acordó intensificar la coordinación en la implementación de los mandatos de la Cumbre.

Una esfera que se beneficiará de la mayor cooperación y en la cual las instituciones podrían aportar asistencia técnica a los países es la del apoyo metodológico para la preparación de los informes nacionales y regionales sobre el seguimiento de los mandatos de las Cumbres. A la fecha, la mitad de los países del Hemisferio no ha presentado aún sus informes nacionales sobre la implementación de la Cumbre al GRIC, y ello plantea una dificultad que tendrá que ser superada colectivamente. En cuanto a la disponibilidad de información, los gobiernos enfrentan la tarea de reunir información sobre la implementación de los distintos ministerios y organismos. Se están desplegando numerosas actividades, pero no siempre se dispone fácilmente de información sobre emprendimientos específicos. Además, las instituciones podrían respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación y de



monitoreo en los países, vinculando los mandatos de las Cumbres de las Américas a otros procesos y a mandatos mundiales de otras Cumbres, como la Cumbre del Milenio, la Cumbre de Monterrey sobre el Financiamiento para el Desarrollo, y la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible.

#### LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS DE LAS CUMBRES Y EL FINANCIAMIENTO

La complejidad de implementar y financiar adecuadamente 19 áreas temáticas diferentes ha puesto a prueba por igual la capacidad de los gobiernos y de las instituciones hemisféricas. Afortunadamente, se han emprendido una serie de actividades para mejorar el ritmo y la coordinación de la implementación.

En respuesta al mandato de fortalecer y reformar el mecanismo institucional y la capacidad financiera de la OEA para respaldar el proceso de las Cumbres de las Américas, la OEA creó, en junio de 2001, el Fondo Específico del GRIC. Integrado por aportes voluntarios de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, El Salvador, México, Panamá y Estados Unidos, a noviembre de 2003, el fondo había recibido un total de US\$ 298.649. Estos recursos se usan en respaldo a diversas actividades del GRIC, su Consejo Ejecutivo y su Comité Directivo para actividades de extensión de la Secretaría de las Cumbres de las Américas.

Las reuniones ministeriales forman una parte fundamental del proceso de las Cumbres. Las reuniones ministeriales sobre agricultura, comercio, trabajo, cultura, defensa, educación y transporte, para nombrar sólo algunas, así como las numerosas reuniones sectoriales de alto nivel, son la piedra angular en la formulación de planes de trabajo para dar cumplimiento a los mandatos que les asignaran los Jefes de Estado y de Gobierno. Estas reuniones también sirven para asistir al GRIC en la formulación de propuestas y en la elaboración de trabajos durante la etapa de preparación de las Cumbres. Desde 2001, se han celebrado 27 reuniones ministeriales, que contaron con la participación de los

ministros del Hemisferio en sus respectivas esferas de competencia. La OEA, el BID, el IICA, la OPS y la CEPAL son las instituciones principales que actúan como secretarías técnicas de estas reuniones ministeriales. Los dirigentes principales de las instituciones consideran que las reuniones ministeriales son un componente clave del proceso de las Cumbres, pues es, a través de ellas que se cumple la implementación de los mandatos de las Cumbres, y su labor es una parte primordial para que el proceso de las Cumbres logre resultados concretos.

En respuesta al mandato de la Cumbre de la Ciudad de Québec de considerar las maneras en que la sociedad civil pueda contribuir a la supervisión e implementación de los mandatos de la Cumbre, la Secretaría de Cumbres de las Américas presentó a la XXVII reunión del GRIC una propuesta sobre los aportes que podría efectuar la sociedad civil para dar seguimiento e implementar los mandatos de las Cumbres. Esta propuesta contenía una estrategia presentada por distintos grupos de la sociedad civil tras un taller titulado "Evaluación del Proceso de Cumbres y Diseño de una Estrategia de Seguimiento de la Implementación del Plan de Acción de Québec", celebrado en Buenos Aires, el 23 y 24 de mayo de 2002, y organizado por la Corporación PARTICIPA conjuntamente con la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes (UNIANDES) de Colombia, la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL) de Canadá, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile.

En la estrategia se describen posibles mecanismos para la implementación de los mandatos de la Cumbre en las áreas siguientes: fortalecimiento de los gobiernos locales; descentralización; libertad de opinión y expresión; acceso a la información, y reforma del poder judicial y acceso a la justicia. Los tres componentes de su estrategia son los siguientes: 1) preparación y aplicación de indicadores de progreso en la implementa-

ción de los mandatos; 2) divulgación de resultados sobre el progreso en la implementación de los mandatos, y 3) intercambio de resultados con los gobiernos. Participaron en el proceso 19 organizaciones de la sociedad civil de 19 países. Los primeros dos componentes de la estrategia ya se han materializado y se prevé que la etapa final concluya en julio de 2004. La agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) aportó un total de CDN\$ 370.000 de financiamiento para respaldar este proyecto.

El 24 de septiembre de 2003, la Fundación ESQUEL organizó una sesión de trabajo, por intermedio de su Grupo de Tareas de la Sociedad Civil, denominada "Actualización del Proceso de las Cumbres". El evento, que incluía la participación de más de 25 representantes de la sociedad civil, organizaciones internacionales e invitados especiales, fue celebrado en la sede de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), en Washington, D.C. El objetivo de la sesión era intercambiar ideas sobre el proceso de las Cumbres de las Américas y debatir las

cuestiones que estarán sobre la mesa durante la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Tras esta actividad, la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Diálogo Interamericano organizaron una sesión informativa sobre la Cumbre Especial para las organizaciones de la sociedad civil, en Washington, D.C. Los Coordinadores Nacionales de las Cumbres de Canadá y Estados Unidos, el Representante Permanente de México ante la OEA y la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Cumbres brindaron a los participantes un panorama general de las cuestiones y la dinámica actual del proceso.

La Secretaría de las Cumbre de las Américas organizó, con el apoyo de los Gobiernos de México, Canadá, Estados Unidos y de redes de la sociedad civil, un foro regional titulado "La Sociedad Civil en el Proceso de Integración Hemisférica dentro del marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas". Este foro tuvo lugar el 24 y 25 de noviembre de 2003 en Ciudad de México, con la participación de 100 representantes de organizaciones de la sociedad civil del Hemisferio. El propósito de la reunión fue ofrecer a las organizaciones de la sociedad civil la oportunidad de participar en un diálogo y formular contribuciones a la Cumbre Extraordinaria de las Américas. La sociedad civil produjo una serie de recomendaciones concretas en cada uno de los tres temas de la Cumbre Extraordinaria, las cuales fueron presentadas a la XXXIII reunión del GRIC, el 8 de diciembre de 2003.

En tanto la sociedad civil es el punto focal de muchas de las actividades de extensión de la OEA, también se han realizado varias reuniones informativas con el sector privado. Recientemente, la Secretaría de Cumbres de las Américas, en colaboración con el "Council of the Americas", organizó una sesión informativa durante la VIII Reunión Ministerial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebrada en noviembre, en Miami. El Secretario de Comercio de los Estados Unidos, Sr. Donald Evans, y el Secretario General de la OEA César Gaviria brindaron conjuntamente, información sobre el ALCA en

## LOGROS

*Además, la Secretaría de la Cumbre de las Américas organizó un período especial de sesiones de la Comisión de la OEA sobre la Gestión de las Cumbres Interamericanas y la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, con la participación de más de 30 representantes de la sociedad civil. Esta reunión se celebró el 28 de marzo de 2003, en la sede de la OEA, y brindó una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil expresaran sus opiniones sobre una serie de temas de la Cumbre. La Corporación PARTICIPA presentó un informe verbal sobre el progreso de la estrategia de la sociedad civil para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Ciudad de Québec. Se remitió un informe de esta reunión, incluidas las opiniones de la sociedad civil, a la XXVIII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre, que se celebró el 2 de abril de 2003, en la sede de la OEA. Por primera vez, la sesión de apertura de esta reunión del GRIC estuvo abierta a los representantes de la sociedad civil.*

el contexto de la Cumbre de las Américas a más de 75 representantes del sector privado. Además, se han organizado actividades conjuntas con grupos de estudio como el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) y el Diálogo Interamericano. El 12 de diciembre de 2003, se celebró un seminario regional con la prensa sobre el proceso de las Cumbres y la Cumbre Extraordinaria de las Américas a efectos de informar a las agencias de prensa regionales y a los funcionarios de prensa y relaciones públicas de los gobiernos. Estas actividades de extensión sirven para fomentar la cooperación entre los distintos grupos de interesados en el proceso de Cumbres.

## DESAFÍOS

A fin de alcanzar mayor éxito y cooperación en el seguimiento de las Cumbres, los países han sugerido que los Ministros de Finanzas incrementen su participación en el apoyo de las agendas de las Cumbres tanto en su capacidad de Ministros de Finanzas, como de Gobernadores de los bancos multilaterales de desarrollo. Las instituciones han desempeñado y continuarán desempeñando una función clave en la ayuda a los países para que sigan identificando fuentes internas y externas de financiamiento y recursos técnicos para llevar adelante las iniciativas de las Cumbres. La movilización de recursos plantea un desafío constante al proceso. Estrechamente relacionada con la cuestión de que los gobiernos nacionales fomenten la mayor participación de sus ministerios sectoriales está la mayor integración de las reuniones ministeriales en el proceso de Cumbres de las Américas. El GRIC tiene como meta seguir perfeccionando el nivel de coordinación con las reuniones ministeriales. Un proceso de Cumbres que envuelve a 34 países y que tome una amplia agenda una tarea difícil. La falta de recursos para que los países monitoreen e implementen plenamente los mandatos de las Cumbres, las amplias agendas de las instituciones interamericanas y las limitaciones de personal y presupuesto de la Secretaría de Cumbres de las Américas plantean un gran desafío a la realización de las aspiraciones de los líderes de la Cumbre. Por

## REUNIONES MINISTERIALES EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, 2001-2003

Ministros de Relaciones Exteriores  
junio 2001, junio 2002, junio 2003, octubre de 2003  
(Conferencia Especial sobre Seguridad)

Ministros y Autoridades de Alto Nivel del Hemisferio  
Responsables de las Políticas de Descentralización  
julio de 2001, octubre de 2002, septiembre de 2003

Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas  
marzo de 2002

Ministros de Defensa de las Américas  
noviembre de 2002

Ministros de Transporte  
marzo de 2001, mayo de 2003

Ministros de Finanzas del Hemisferio  
marzo de 2001

Ministros de Comercio  
abril de 2001, octubre de 2002, noviembre de 2003

Ministros de Energía  
marzo de 2001

Ministros de Medio Ambiente  
marzo de 2001

Ministros de Agricultura y Vida Rura  
noviembre de 2001, noviembre de 2003

Ministros de Salud y Agricultura  
abril de 2003

Ministros de Trabajo  
octubre de 2001, septiembre de 2003

Ministros de Educación  
septiembre de 2001, agosto de 2003

Ministros de Salud  
septiembre de 2001, septiembre de 2002, septiembre de 2003

Ministros de Salud y Medio Ambiente  
marzo de 2002

Ministros de Cultura  
julio de 2002

último es necesario ampliar las actividades de extensión a la sociedad en su conjunto para garantizar la transparencia y el sentido de propiedad de todos los ciudadanos del Hemisferio del proceso de Cumbres de las Américas.



*IV. Nuevas tendencias*

# Nuevas tendencias del Hemisferio

*El examen de las nuevas tendencias del Hemisferio occidental es un elemento necesario del proceso de las Cumbres de las Américas para mantener el temario de esta al día y abordar los problemas que surgen en la región. Este examen de las nuevas tendencias apunta a continuar el análisis en este espacio intermedio entre la Tercera y la Cuarta Cumbre de las Américas.*

*Varios cambios mundiales importantes han estimulado y condicionado las nuevas tendencias de las Américas. Las consecuencias del fin de la Guerra Fría fueron espectaculares en términos de cambios en la estructura de alianzas mundiales y del traslado de la dinámica de las políticas exteriores de las principales potencias hacia los países en desarrollo. El abandono por las potencias occidentales del respaldo a regímenes autoritarios anticomunistas y el derrumbe del bloque soviético crearon una nueva apertura para cambios políticos positivos en numerosos países. La explosión de la información a disposición del público es un segundo cambio mundial que afecta los deseos, la participación política y la extensión cultural de las personas. La tecnología brinda información más rápida, menos costosa y más variada a porcentajes cada vez mayores de la población mundial. El tercer cambio es la adopción casi universal de la economía de mercado, con la concomitante reducción del tamaño del Estado y la apertura al comercio internacional, lo que crea cambios sustanciales en la estructura del mercado y la función de los Estados en la sociedad.*

La **primera nueva tendencia** que predomina en las Américas es el auge y la consolidación de la democracia. Hasta los años 80, los principales países de la región estaban regidos por gobiernos militares. La celebración de la Primera Cumbre de las Américas, en Miami, en 1994, se vio estimulada por el hecho de que, con la excepción de un país, todos los gobiernos de las Américas eran elegidos democráticamente. La democracia está arraigada en la región; los militares están sometidos al control civil. Los ciudadanos están habilitados por su derecho al voto, y pueden estar insatisfechos con sus gobiernos, pero su compromiso con el siste-

ma democrático de gobierno es firme y sólido. Este compromiso con la democracia está demostrado en la Carta Democrática Interamericana de la OEA y reforzado a nivel subregional por países tales como Brasil, que se puso a la vanguardia en la formación del Mercosur, alianza de cuatro países (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay), que requiere de gobiernos democráticos como condición para participar en la alianza. El mecanismo del Mercosur fue activado para proteger la democracia cuando ésta se vio amenazada en Paraguay y consiguió mantenerla mediante un esfuerzo concertado. En el Caribe, CARICOM mantiene su antiguo com-



**La explosión de la información a disposición del público es un segundo cambio mundial que afecta los deseos, la participación política y la extensión cultural de las personas.**

promiso con la democracia y se enorgullece de la antigua tradición democrática de las islas. Estados Unidos y Canadá, junto con donantes europeos, han contribuido significativamente al fortalecimiento de las instituciones democráticas y la modernización del proceso electoral en la región. Instituciones interamericanas como la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Andina y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), cuentan con programas de apoyo y fortalecimiento de la democracia.

La democracia muestra su flexibilidad ante numerosas presiones, tales como las condiciones económicas de los pobres, las crecientes demandas de los ciudadanos, la falta de recursos para la gestión gubernamental y los servicios del Estado y la escasez de asistencia externa para financiar nuevos programas.

Las elecciones democráticas y la promesa de lo que las democracias pueden brindar a los ciudadanos fomentan las expectativas entre los electores y, cuando estas no son satisfechas en buena parte de la región, se produce una fuerte oleada de descontento ciudadano, como **segunda tendencia**. Este descontento está cada vez más claramente expresado en los medios de comunicación, las manifestaciones, los referendums, las encuestas y las expresiones en Internet.

Algunas de las raíces de este descontento son obvias y otras, más complejas. Las causas obvias son la desaceleración económica que da lugar al desempleo. Esta es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, de acuerdo con las encuestas de Latinobarómetro, una empresa encuestadora chilena. La culpa de esta falta de empleo se carga a los gobiernos, a los que se formulan tres críticas fundamentales. Primero, ¿por qué el Estado no hace más para crear buenos empleos, sea mediante contratación directa o mediante estímulo al sector privado? Segundo, ¿por qué las empresas privatizadas, primordialmente las de servicios y los

bancos, no generan más empleos y no brindan un servicio mejor a un precio más bajo? Y, en tercer lugar, ¿dónde están los beneficios prometidos de la apertura de nuestro mercado interno al comercio internacional?

Otra fuente de este descontento es menos evidente. Las expectativas de los ciudadanos, especialmente entre las generaciones mayores o entre quienes tienen menos instrucción, pueden estar formadas por una visión según la cual un buen gobierno vela por su pueblo. Esta percepción se opone a la realidad de la democracia moderna que, en términos ideales, aplica la ley, regula al sector privado en aras del bien público y ofrece una red básica de seguridad social, pero deja en manos del sector privado la oferta de la mayor parte de los empleos, bienes y servicios a la población. Por supuesto que muchos gobiernos latinoamericanos, por falta de recursos, voluntad política o capacidad gubernamental, no han podido brindar lo que con derecho pueden esperar los ciudadanos en una democracia moderna. De modo que el descontento deriva de lo que podría ser una visión anticuada del papel del Estado y también del hecho de que los Estados modernos no brindan al ciudadano lo que debería poder esperar. Los ciudadanos modernos quieren un Estado que refleje la voluntad nacional, que regule al sector privado en aras del bien público y que brinde protección social a los más vulnerables.

Por último, el descontento deriva de la corrupción de los gobiernos. Muchos analistas observan que las acusaciones de corrupción tienen que examinarse teniendo en cuenta que lo que hoy se considera corrupción antes se aceptaba como práctica normal en el sector público. Las expectativas han cambiado a medida que los ciudadanos esperan que el Estado brinde servicios sin los obstáculos de influencias especiales o sobornos. Un mayor acceso a la información ha dado a los ciudadanos una visión nueva y más completa de la labor de sus gobiernos, incluyendo los escándalos y las prácticas comunes de desviar los recursos públicos hacia manos privadas, en violación de la ley y del espíritu

de servicio. Los gobiernos están estableciendo nuevos procedimientos y modificando sus prácticas, pero el proceso es lento y heterogéneo, lo que con frecuencia crea frustración y hostilidad.

La **tercera tendencia** es un reclamo común de la acción del Estado para enfrentar los problemas de grandes segmentos de la población que quedan excluidos de los beneficios del moderno desarrollo político y económico. En la comunidad de las Américas y, a nivel individual, los Estados de la región enfrentan la realidad de que el crecimiento económico y el acceso al poder político no llega a cifras importantes de los ciudadanos. La presión para abordar este problema deriva de un proceso democrático revitalizado y de la nueva voz de las organizaciones de la sociedad civil en los foros nacionales e internacionales. Aunque existe una aceptación casi unánime de este problema como prioridad regional que exige una acción urgente, existe mucho menos consenso en torno a qué hacer. Los debates se centran en torno de 1) desarrollar o sustituir los dictados del Consenso de Washington, que se concentraron en la reforma macroeconómica; 2) implementar plenamente la segunda generación de reformas, que se basan en las reformas macroeconómicas pero profundizan en problemas de la gobernabilidad tales como la reforma institucional para la gestión de gobierno y la modernización de las condiciones para el desarrollo del sector privado; 3) el emprendimiento de iniciativas específicas ejemplo, para luchar contra el hambre y brindar microcréditos; 4) creación de campañas para incrementar sustancialmente la asistencia al desarrollo; 5) repensar la privatización de las empresas del Estado, y 6) acciones más agresivas para liberalizar el comercio y mejorar la competitividad del sector privado.

La **cuarta tendencia** es el surgimiento de movimientos políticos no tradicionales. Esta tendencia está estrechamente vinculada a las crecientes expectativas de participación ciudadana en la vida política del país y la revolución de la tecnología de la información.

Aunque el voto y las elecciones en general son limpias y bien controladas por las autoridades nacionales e internacionales, muchos ciudadanos se encuentran marginados de la participación en la selección de los dirigentes de los partidos políticos y sin incidencia en las plataformas y políticas de los estos últimos. En algunos países con partidos menos desarrollados, se pueden estos formar alrededor de un líder con escasa base política.

La documentada revolución de la información lleva noticias del mundo directamente a las personas, sin control del gobierno, y ofrece un mecanismo de bajo costo para organizarse. Ello puede estimular y amplificar el descontento pues las personas toman conciencia de otros estilos de vida y otras opciones políticas. También puede facilitar la incorporación de los individuos a grupos y la movilización para la acción política. También existe un aspecto transversal de este fenómeno. Las personas y los grupos nacionales pueden unirse y aprender de otros movimientos con objetivos similares en otros países.

Las dos manifestaciones más prominentes de esta tendencia son el surgimiento de las organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil como fuerza política y la organización y la nueva voz de los movimientos indígenas a nivel internacional. Las organizaciones de la sociedad civil están creando coaliciones nacionales e internacionales para impulsar sus intereses en torno a una amplia gama de cuestiones que van de los derechos humanos a la protección ambiental y la seguridad personal. Tienden a ser grupos de interés que se ocupan de un determinado tema. Ello puede darles cierto poder, al contar con un temario focalizado como puede ser el del movimiento contra las minas personales, lo que los hace por naturaleza diferentes de los partidos políticos, que tienen una amplia base. Sus técnicas para adquirir influencia política varían mucho pero cada vez se fortalecen más por el intercambio de información con grupos similares a través de Internet y de reuniones internacionales.



Las organizaciones de la sociedad civil están creando coaliciones nacionales e internacionales para impulsar sus intereses en torno a una amplia gama de cuestiones que van de los derechos humanos a la protección ambiental y la seguridad personal.

El movimiento indígena es un ejemplo de un grupo que antes estaba excluido del proceso político tradicional y que encontró su voz a través de conexiones internacionales. Los grupos defensores de los derechos indígenas de México, Perú, Bolivia, Ecuador y Brasil se reúnen con grupos de Canadá y Estados Unidos e intercambian perspectivas y técnicas políticas. Estos grupos forman alianzas con grupos ambientalistas y defensores de los derechos humanos. A través de la organización y el establecimiento de redes, los grupos indígenas se han transformado rápidamente en importantes protagonistas del escenario político interno e inciden en los procesos internacionales y regionales, así como en las organizaciones multilaterales, utilizando una acción coordinada a escala mundial.

La **quinta tendencia** es la contracción de los ingresos del Estado. La limitación en los ingresos disponibles para el gasto estatal deriva de varios factores, algunos externos y otros internos. Los factores externos son las bajas tasas de crecimiento mundial que obstaculizan la demanda de productos básicos y demás exportaciones y reducen el monto del capital de inversión para préstamos internacionales, lo que restringe el crecimiento del sector privado y el ingreso fiscal. Otro factor externo para América Latina y el Caribe pero interno para la región, es la focalización del gobierno de Estados Unidos en las cuestiones de seguridad y en el Oriente Medio. Esta focalización reduce los recursos que podrían ser utilizados en la asistencia al desarrollo y/o el fortalecimiento de las democracias de América Latina y el Caribe en otras esferas. La excepción, por supuesto, es Colombia, que

recibe una asistencia estadounidense sustancial para la erradicación de las drogas ilegales y el combate de los movimientos guerrilleros.

Las políticas internas de liberalización unilateral, regional y multilateral del comercio han reducido los aranceles aduaneros para estimular el

comercio. Aunque esas políticas en general son consideradas correctas desde el punto de vista económico, a corto plazo eliminan los aranceles que antes recaudaba el Estado. La privatización de las empresas del Estado, cuando estas eran rentables, ha eliminado esos beneficios de las arcas del Estado. En algunos casos, los beneficios otorgados a las compañías que adquieren las empresas del Estado, incluida la reducción tributaria como incentivo para la inversión, contribuyen a esa reducción del ingreso fiscal. La propia recaudación es un desafío en todos los países. En aquellos con recursos limitados para recaudar los impuestos y con instituciones políticas frágiles para respaldar a la administración tributaria ante poderosos intereses del sector privado, la tarea es enorme.

Esta falta de ingresos del Estado ha reavivado una vieja tendencia de la región: la deuda. De acuerdo con el Banco Mundial, los siguientes países están gravemente endeudados -lo que significa que el valor actualizado de los servicios de la deuda respecto del ingreso nacional bruto supera el 80% o que el valor actualizado de los servicios de la deuda como porcentaje de la exportación supera el 220%-: Argentina, Brasil, Ecuador, Guyana, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay. El alto costo de los servicios de la deuda, la limitación en el acceso a nuevos créditos, la vulnerabilidad a variaciones cambias desfavorables y la renegociación con los acreedores son todos costos que impone el gran endeudamiento.

La **sexta tendencia** es la inmigración con vínculos con el país de origen. La inmigración en los países de la región es una historia anti-



gua. Pero con la nueva tendencia es cómo, con la tecnología moderna, los inmigrantes mantienen sus vínculos culturales, políticos y financieros con el país natal. Los inmigrantes latinoamericanos o "hispanos" componen hoy el mayor grupo minoritario de Estados Unidos. Los hispanos de ingreso más alto crean vínculos empresariales con sus países de origen, lo que comporta inversiones en esos países, la inversión en Estados Unidos de las ganancias generadas en sus países de origen, vínculos comerciales y frecuentes viajes de negocios. Los hispanos de más bajo ingreso ahorran parte de su salario y envían remesas a sus países de origen, habitualmente en forma mensual. De acuerdo con un nuevo informe del Banco Interamericano de Desarrollo, este año, las corrientes de remesas a América Latina y el Caribe llegarán a los US\$ 40.000 millones, cifra que supera la inversión extranjera directa en la región. Estos fondos son ahora sin duda una fuente importante de divisas para la región y en general se encaminan directamente al financiamiento del gasto de los grupos de bajo ingreso. Los hispanos políticamente activos desempeñan un papel importante en las elecciones estadounidenses y reúnen fondos en Estados Unidos para las campañas políticas de sus países.

La reducción del costo de las telecomunicaciones y de los viajes por vía aérea permiten que los inmigrantes mantengan contacto con sus comunidades de origen, con lo que perpetúan un vínculo cultural. Ello ha facilitado el flujo de la cultura latinoamericana y caribeña a Estados Unidos y de la cultura estadounidense a América Latina y el Caribe. El jazz latino, la comida latina y el estilo latino están muy de moda en Estados Unidos y Canadá. Inclusive, en América Latina se está gestando un compromiso y un orgullo por el arte latinoamericano. Entre la generación más joven, la cultura estadounidense está desalojando los vínculos tradicionales con la cultura europea en puntos tan distantes como Argentina y Chile.

Una séptima y última tendencia es el rápido cambio del panorama económico

impulsado por la tecnología y la globalización. Para las naciones de inmigrantes de las Américas con largas historias de industrias extractivas y conexiones coloniales, la globalización no es un fenómeno nuevo. Y el cambio tecnológico sustituyó al caballo por el automóvil y a la vela por la lamparilla eléctrica. Lo que ha cambiado es la velocidad y el alcance de la generación y aplicación de la tecnología así como la profundidad y amplitud de la globalización. La apertura al comercio mundial aporta a todas las naciones, pero no a todos los ciudadanos, el beneficio de poder adquirir el mejor producto al menor precio en el mercado mundial. También trae consigo nuevas tecnologías para producir bienes con mayor rapidez y, con frecuencia, con menos trabajadores. Estos cambios ya están exigiendo una visión diferente en la capacitación de la fuerza de trabajo, en la educación y en la organización de la sociedad.

Un cambio rápido resulta difícil para cualquier sociedad. En todos los países de las Américas existen segmentos que se resisten e incluso reaccionan ante los cambios. En todo el mundo se ha planteado una discusión política y personal sobre cómo captar los beneficios del cambio tecnológico y la globalización; y reducir con limitados recursos los costos de las industrias tradicionales y de los pobres para lograr adaptarse y avanzar.

La velocidad de la globalización y el cambio tecnológico crea otras amenazas para los resultados económicos, tales como las nuevas formas de terrorismo, el lavado de dinero, el transporte de mercancías ilegales, la expansión de las enfermedades a través de las fronteras y todos los costos agregados de la lucha contra estos peligros.

Estas siete nuevas tendencias de las Américas no son exclusivas de nuestro Hemisferio pero tienen un importante impacto en los planes y las aspiraciones expresadas por las Cumbres de las Américas. La exploración y comprensión de las nuevas tendencias y de su interrelación con las modalidades económicas, políticas y sociales existentes en el Hemisferio, pueden

**La propia recaudación es un desafío en todos los países. En aquellos con recursos limitados para recaudar los impuestos y con instituciones políticas frágiles para respaldar a la administración tributaria ante poderosos intereses del sector privado, la tarea es enorme.**

# Agradecimientos

Esta publicación fue preparada por la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) bajo la dirección de la Secretaria Ejecutiva Irene Klinger, con el apoyo de las unidades técnicas de la OEA y de los organismos internacionales.

Agradecemos las contribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), al Instituto Interamericano del Niño (IIN), la Oficina de Ciencia y Tecnología, la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD), la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), la Unidad de Comercio, la Unidad de Desarrollo Social y de Educación (UDSE), la Unidad de Desarrollo Sostenible y de Medio Ambiente (USDE) y la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la OEA.

De igual manera queremos reconocer las contribuciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Centro de Justicia para las Américas (CEJA) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la elaboración de esta publicación.

Nuestro especial reconocimiento a Jane Thery, Jorge Sanín, Jacqueline Deslauriers, María Fernanda Trigo, Carolina Santa María, Lindsay Brumwell, Natalia Villegas y a nuestros pasantes del periodo invierno del 2003 de la Secretaría de Cumbres de las Américas por su dedicación y esfuerzo en la elaboración y publicación de este libro.

Por último, nuestro profundo aprecio al Secretario General, César Gaviria, por su continuo apoyo y liderazgo.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:  
ULTRADESIGNS

FOTOS:

ARVILLE, 15, 37, 48

C. GAGGERO, 12 (DERECHA), 13, 16, 17,

33, 40, 53, 55, 67, 82, 83, 86, 88, 93,

94, 96, 99, 100, 101, 103, 106, 107,

110, 116, 117, 118, 125, 127, 129, 131

DIGITAL STOCK, 121

DONNA DE CESSARE, 47

FIPA, 25

MARTÍN ARIAS FEIJÓ, 39

\*OAS, 2-3, 5, 7, 12 (IZQUIERDA), 20,

22, 23, 24, 58, 61, 136

\*OPS/OMS, 14, 29, 30, 31, 35, 44,

57, 89, 92, 98, 114, 115, 120, 123

PHOTODISC, 38, 42, 65, 71, 74, 75,

76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 90, 128,

133, 134, 143

ROBERTO RIBEIRO, 122

ULTRADESIGNS, 26

WILLIE HEINZ, 73